



C.P EL PASCÓN
(TINEO)
CURSO 2021-2022

C/ Fernández Lamuño nº 1

33870 Tineo

Teléfono y Fax: 985800850

e-mail: elpascon@educastur.org

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	6
3.	PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL	13
	<i>3.1 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</i>	23
	<i>3.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL</i>	31
	3.2.1 Plan de Acogida	31
	3.2.2 Programa de Acción Tutorial	33
	3.2.3 Plan y Actuaciones de Coeducación	36
	3.2.4 Planificación de reuniones	39
	<i>3.3 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA</i>	44
4.	PLAN DE DIGITALIZACIÓN	45
5.	PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	54
6.	MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS PRESENCIALES	58
7.	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	61

ANEXOS:

Anexo I. Plan de Contingencia

Anexo II. Adecuación de las programaciones didácticas y proyectos

DATOS DEL CENTRO

Nombre: C. P. Pascón		Código: 33021549
Dirección: C/ Avenida de Fernández Lamuño		Código Postal: 33870
Localidad: Tineo	Municipio: Tineo	Distancia: 0 Km
Teléfono: 985800850	Tipo de centro: Público de Educación Infantil y Primaria.	

RECURSOS DEL CENTRO

PROFESORADO DEL CENTRO: 26
Orientadora: Sheila Menéndez Menéndez
Profesoras de Pedagogía Terapéutica (P. T.): - M^a Yolanda Álvarez Rodríguez (aula EBO) - Tamara Arias García - Sandra López Pulido
Profesor de Audición y Lenguaje (A. L.): Andrea Francos Martínez
A.E : Rocío Blanco Redruello
Servicio de Comedor: SI Servicio de Transporte: SI

EQUIPO DIRECTIVO

Directora: M ^a del Pilar Rodríguez Lanas
Jefatura de estudios: M ^a Concepción Castro Cano
Secretaria: M ^a Begoña Rodríguez Gayo

ALUMNOS

	EI	EBO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
Unidades	4	1	2	2	1	1	2	1	14
Alumnos	63	1	27	33	14	19	31	22	210
N.E.E.	5	1	4	4	2	3	6	4	30
Logopedia	8	1	4	1	2	2	3	2	23

HORARIO DEL CENTRO: DE LUNES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 9:30 A 15:45

MARTES DE 9:30 a 16:30

1. INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido elaborado por el Equipo Directivo a partir de las propuestas de mejora formuladas por el Claustro, la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y representantes de las familias en el Consejo Escolar, los informes y sugerencias del Servicio de Inspección, la experiencia de cursos anteriores, la circular de inicio de curso y los objetivos institucionales que en ella se contemplan.

Contiene decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del colegio siendo vinculante para todos los miembros de la comunidad escolar y marco para las actuaciones del presente curso 2021-2022.

Su finalidad es garantizar el desarrollo de las diferentes actuaciones educativas en un ambiente escolar que responda a los principios de la LOMCE y a los principios de nuestro Proyecto Educativo

Para ello continuamos con algunos de los proyectos e iniciativas existentes, enfocados a la mejora de los resultados escolares, la atención a la diversidad, el uso de las nuevas tecnologías y el desarrollo en la enseñanza de idiomas.

Este espíritu se concreta en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Nuevas Tecnologías coordinado por M.ª Concepción González Fernández.
- Proyecto de Sección Bilingüe, coordinado por M.ª Rosana Fernández Carré
- Programa de Apertura de Centros, coordinado por M.ª del Pilar Rodríguez Filloy
- Proyecto de Biblioteca coordinado por M.ª Yolanda Álvarez Rodríguez
- Proyecto de Igualdad coordinado por M.ª Yolanda Álvarez Rodríguez
- Programa de Formación, coordinado por Erika Castán Laborda
- Programa de Prácticas de Magisterio, coordinado por M.ª Concepción Castro Cano
- Programa de Salud Escolar, coordinado por Bárbara González Pérez
- Programa de préstamo y reutilización de los libros de texto coordinado por parte del equipo directivo del centro.
- Coordinadora de bienestar y protección del alumnado Sheila Menéndez Menéndez
- Programa de absentismo escolar, coordinado por el Equipo Directivo

En el presente curso se continuará con el proyecto de digitalización iniciado en el curso anterior y cuyo objetivo principal para éste será “fomentar el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje” en el centro escolar dado que las áreas que se presentan como más débiles son las de Implementación en el aula y las prácticas de evaluación.

A través del AMPA y en coordinación con el Ayuntamiento se intentará crear una Escuela de Padres con la finalidad de que adquieran los conocimientos básicos sobre el manejo de las nuevas tecnologías (creación, archivo y envío de documentos, uso del correo electrónico y de la plataforma Teams, etc...) que les sirva para poder ayudar a sus hijos con las tareas que se puedan hacer a través de estos canales.

Un año más nuestro centro va a participar en el programa de “Fruta en la Escuela”, organizado por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, con la colaboración de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Educación y Cultura, dirigido a todo el alumnado del colegio que lo desee.

Este año participaremos en el Programa de Salud Bucodental “ La conquista de la boca sana”, cuyo objetivo es apoyar la acción educativa para estimular el desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca

Hemos revisado y adoptado los objetivos institucionales establecidos por la Consejería de Educación y Universidades:

- Mantener la línea de mejora de la calidad educativa.
- Seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad, dando respuesta a la diversidad del alumnado, potenciando la orientación educativa y evitando cualquier forma de exclusión.
- Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
- Potenciar la escuela como espacio de aprendizaje saludable y sostenible.
- Potenciar la formación continua del profesorado como elemento fundamental en la mejora del sistema educativo y de sus resultados.
- Fomentar el estudio y sistematización de herramientas tecnológicas aplicables a la docencia y al trabajo directo en el aula.

Desde nuestro colegio proseguimos con el compromiso con una educación de calidad. En ella, además de incorporar valores pedagógicos, tratamos de involucrar a padres y madres y de seguir unos modelos de convivencia basados en el diálogo y la comprensión.

2. OBJETIVOS

El curso pasado las propuestas de mejora que se plantearon iban dirigidas a continuar trabajando con las nuevas tecnologías, tanto a nivel de alumnado, usándolas como herramienta, recurso e instrumento de aprendizaje, como a nivel de familias, promocionando su uso como medio de comunicación rápido y seguro, bien a través del correo 365 o de la plataforma TEAMS, además de la formación continua del personal docente

Continuaremos con el trabajo iniciado el curso pasado enfocado en la revisión y actualización de los documentos de centro (PEC ,RRI).

Basándonos en estas propuestas el centro se plantea para el presente curso escolar los **siguientes** objetivos, que han sido aprobados en Claustro y Consejo Escolar.

Dichos objetivos serán evaluados en el mes de febrero cuando se lleve a cabo la revisión de la PGA y en la memoria de fin de curso.

OBJETIVO 1. Mejorar la convivencia general del centro de acuerdo con lo establecido en el Plan Integral de Convivencia.					
<i>PROGRAMA EDUCATIVO</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>
Plan de Convivencia	Concienciar a los niños/as sobre la importancia de ser solidarios y respetuosos con los demás. Trabajar dinámicas de grupo que desarrollen Competencias sociales. Realizar actuaciones encaminadas a la reducción de ruidos y evitar conflictos en los porches cubiertos. Recuperar el buzón de sugerencias. Utilización por parte del alumnado del “FALADORIO” espacio habilitado para la resolución de pequeños conflictos.	Equipo Directivo. Equipos de nivel y de ciclo Tutores/as y Familias Alumnado Comisión de Convivencia.	TODO EL CURSO: - Reuniones con Tutorías. - Reuniones de la Comisión de Convivencia. - Participar en las propuestas de mejora del Plan de Convivencia	Alto: Se ha conseguido realizar más del 75% de las actuaciones en un ambiente de total respeto y convivencia con la máxima participación en las mismas de los alumnos, (mayor del 75%). Medio: Se ha conseguido realizar entre el 50 % y el 75% de las actuaciones en un ambiente de respeto y convivencia Aceptable la participación de los alumnos fue (entre el 50% y el 75%).	Registro de número de conflictos en el centro. Actas de reuniones del Consejo Escolar. Actas de reuniones de Comisión de convivencia. Protocolos de resolución de conflictos siguiendo el PIC

OBJETIVO 2: Potenciar la formación permanente del profesorado asociado a los objetivos de centro como espacio de innovación.

<i>PROGRAMA EDUCATIVO</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>
Programa de formación docente	Formación del profesorado a través del CPR de Avilés y otros centros con asistencia a diferentes cursos de actualización pedagógica. Desarrollar actividades formativas en el propio centro Continuar participando en cursos que nos aporten diferentes pautas para entender a nuestros alumnos y alumnas (aprendizaje emocional, alumnado TDA, funcionamiento de los patios dinámicos,...)	Equipo Directivo Resto del Profesorado Claustro	TODO EL CURSO	Alto: Se han adecuado y revisado la mayor parte del contenido del Plan formativo. (+ 75%) Medio: Se han adecuado y revisado la mayoría del contenido del Plan formativo (51% - 75%) Bajo: Se han adecuado y revisado parte del contenido del Plan formativo. (- 51%)	Participación en las diferentes cursos de formación planteados desde el CPR u otros organismos.

OBJETIVO 3. Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando la utilización de forma activa por parte de los alumnos.

<i>PROGRAMA EDUCATIVO</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>
Plan de Digitalización	Potenciar el uso del correo 365 como forma de comunicación, entre el profesor y los alumnos, y con las familias. Utilización de la aplicación TEAMS para el desarrollo de las clases Potenciar el uso de la página web del colegio como fuente de información y comunicación con las familias. Facilitar al profesorado nuevo la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria	Coordinadora TIC Profesorado del centro	A lo largo de todo el curso	Alto: se han conseguido alcanzar más del 75% de los contenidos propuestos. Medio: se han alcanzado entre el 51% y el 75% de lo propuesto Aceptable: se han alcanzado algo menos del 51% de los contenidos planteados	Sesión de tutoría Sesiones de evaluación Evaluación en la PGA y en la Memoria final de curso

OBJETIVO 4: Desarrollar un marco de estrategias y acciones encaminadas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

<i>PROGRAMA EDUCATIVO</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>
Plan de Acción Tutorial Plan de Atención a la Diversidad	Elaboración y programación de medidas específicas de refuerzo y compensación dirigidas al alumnado que lo precisen. Prevención y detección temprana de dificultades y/o problemas que puedan afectar a su proceso de aprendizaje y bienestar, realizando la derivación a servicios especializados si fuera necesario. Asesoramiento a las familias e instituciones para favorecer el desarrollo y el bienestar de los alumnos	Equipo Docente de cada nivel/ciclo	Septiembre 2021 Todo el curso Todo el curso	Alto: la efectividad de las medidas adoptadas es en torno al 75% Medio: la efectividad de las medidas adoptadas se sitúa entre el 51% y el 75% Bajo: las medidas adoptadas han tenido una efectividad inferior al 51%	En las sesiones de tutoría Sesiones de evaluación Jefatura con tutores CCP

OBJETIVO 5: Mejorar los resultados académicos a través de la adecuación de las programaciones a los distintos escenarios derivados del COVID- 19, y de la organización de recursos personales, metodológicos y materiales					
<i>PROGRAMA EDUCATIVO</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>
Plan de atención a la diversidad	Adecuación de las programaciones en función de los distintos escenarios posibles (presencial y online) Concretar los aprendizajes imprescindibles para la promoción de curso y etapa Determinar el grado de consecución de las competencias básicas de curso y etapa. Elaborar instrumentos de autoevaluación y coevaluación para la participación del alumnado	C.C.P Equipos docentes de los niveles de 1º a 6º de primaria.	Septiembre de 2021	Alto: se ha conseguido desarrollar más del 75% de la programación Medio: se ha desarrollado la mayoría de las programaciones (51% - 75%) Bajo : se ha desarrollado menos de 51% de la programación	En las reuniones de Equipos Docentes Sesiones de tutoría Sesiones de evaluación

OBJETIVO 6. Seguir avanzando hacia un modelo educativo que garantice la equidad, la inclusión y la igualdad de todo el alumnado.

<i>PROGRAMA EDUCATIVO</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>
Plan de Convivencia Proyecto de Igualdad y Coeducación	-Dar respuesta a la diversidad del alumnado, potenciando la orientación educativa evitando cualquier forma de exclusión a través del Plan de Orientación Educativa y Profesional del centro. - Favorecer la inclusión y la atención individualizada implementado metodologías y medidas organizativas que faciliten la equidad, la calidad e igualdad en la educación. - Llevar a cabo actividades y propuestas a través de los planes y programas del centro (Plan de convivencia y proyecto de coeducación e igualdad de género...)	Todo el profesorado	Todo el curso	Alto: se han conseguido alcanzar más del 75% de los contenidos propuestos. Medio: se han alcanzado entre el 51% y el 75% de lo propuesto Aceptable: se han alcanzado algo menos del 51% de los contenidos planteados	Memoria final de curso

OBJETIVO 7. Fomentar en el alumnado hábitos de vida saludables en relación con la higiene, prevención y protección frente al Covid- 19, además de una alimentación equilibrada

<i>PROGRAMA EDUCATIVO</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>
Plan de Contingencia	Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa las normas de prevención, seguridad e higiene recogidas en el Plan de Contingencia, así como las posibles modificaciones que se hagan a lo largo del curso derivadas de la evolución de la pandemia.	Profesorado del centro	Inicio el curso	Alto: se han conseguido alcanzar más del 75% de los contenidos propuestos.	Valoración en la comisión de salud
Proyecto de Salud	Impulsar a través del comedor escolar hábitos de salud alimentaria, respeto y buenas costumbres en la mesa. Establecer una programación mensual de menús adaptándolos, si fuese necesario, a las necesidades médicas de los escolares	Vigilantes y cuidadoras de comedor Equipo directivo en colaboración con la estrategia NAOS	A lo largo de todo el curso	Medio: se han alcanzado entre el 51% y el 75% de lo propuesto Aceptable: se han alcanzado algo menos del 51% de los contenidos planteados	Evaluación en la PGA y en la Memoria final de curso Registro mensual de incidencias con alumnos/as en el comedor

3. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

a) Fundamentación y principios básicos.

Tomando como referencia el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional, y concretamente, el art.2. La orientación educativa y profesional, que incluye la psicopedagógica, es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos/as mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos.

Siendo los ámbitos de actuación e intervención el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera, en la que se asentarán los siguientes principios (Art.5. Decreto 147/2014):

- **Principio de prevención:** La orientación educativa y profesional tiene un carácter proactivo, anticipándose a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.
- **Principio de desarrollo:** La orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el cual se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas con la finalidad de lograr al máximo el crecimiento de sus potencialidades.
- **Principio de intervención social:** Teniendo en cuenta las condiciones contextuales y ambientales, en especial familiares, que influyen en la toma de decisiones y desarrollo personal.
- **Principio de empoderamiento personal y social:** Entendido como el proceso en el que los individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para el control de sus vidas y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás.

Teniendo en cuenta toda lo citado anteriormente, la finalidad de la Unidad de Orientación del CP El Pascón es responder a la diversidad del centro, con el objetivo principal de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Lo que implica conseguir una inclusión educativa, garante de la equidad, la cohesión social, el fomento de la autonomía personal y la calidad educativa. Siendo necesario identificar y potenciar facilitadores y eliminar barreras presentes en nuestro contexto de intervención. Para ello, se tomarán como referentes los ejes de trabajo que figuran en la circular de inicio de curso, las conclusiones de la memoria final del curso 2020-2021, así como de las propuestas de actuación que permitan adaptar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas presentes de todo nuestro alumnado. Esta Unidad apoya la labor del centro y colabora con el conjunto del profesorado así como de las familias, participando en la planificación y desarrollo de cuantas actuaciones que se lleven a cabo, dirigidas a facilitar la atención a la diversidad del alumnado y a potenciar las relaciones entre familias y escuela. Además de prestar especial atención a la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, la atención individualizada y personalizada y la adopción de medidas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la transición entre diferentes cursos y etapas. Sin olvidarnos, de establecer como objetivo

prioritario de la Unidad de Orientación, reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema educativo, al garantizar que todo el alumnado tenga acceso a una formación integral, a través de una dinámica de mejora continua y una mayor personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.

En este curso 2021/2022, la unidad de orientación está formada por una orientadora, una auxiliar educativa, una profesora especialista de audición y lenguaje, dos profesoras especialistas de pedagogía terapéutica a tiempo completo, una de ellas, tutora del aula EBO. Además, de dos nuevas incorporaciones, la profesora de Llingua Asturiana con habilitación en audición y lenguaje, que atiende en su horario libre a parte del alumnado con dicho recurso, y por otro lado, debido a las ayudas del fondo social europeo, desde mediados del mes de septiembre, se ha incorporado al centro otra especialista de pedagogía terapéutica a media jornada como recurso covid. No obstante, es necesario puntualizar que se trata de un recurso que se ha solicitado en repetidas ocasiones durante el curso 2020/2021, ya que hasta entonces el centro siempre había contado con 1,5 PT, pero el curso pasado se suprime tal recurso, a pesar de haberse incrementado el número de alumnado neae. Por tanto, aunque este curso 2021/2022 se ha incorporado de nuevo el recurso, se trata de un perfil covid, para el alumnado en situación de vulnerabilidad derivada de covid, pero previamente las necesidades presentes en el centro ya hacían necesario la figura de otro/a especialista en pedagogía terapéutica para cumplir el objetivo 4 de la agenda 2030 *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. Además, la unidad cuenta con una fisioterapeuta que comparte jornada con otro centro de la zona, acudiendo lunes, miércoles y viernes a nuestro centro. Y la profesora del equipo regional de la unidad de visuales, que acude los miércoles semanalmente y los lunes quincenalmente.

A continuación se detalla las funciones de cada uno de los perfiles que forman parte de la unidad de orientación del CP El Pascón:

b) Funciones Servicios Especializados Orientación.

Las unidades de orientación son los órganos de coordinación docente y orientación responsables de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado en los centros docentes públicos que impartan las enseñanzas de educación infantil y educación primaria.

En las etapas de educación infantil y primaria la orientación educativa y profesional prestará especial atención a la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, la atención individualizada y personalizada del alumnado en colaboración con la familia y el entorno social y la adopción de medidas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la transición entre los distintos cursos y etapas.

Según el art.10. del decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, son funciones de los servicios especializados de orientación:

- ✓ Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de acción tutorial, de atención a la

diversidad, y de orientación para el desarrollo de la carrera, así como de sus concreciones en la programación general anual.

- ✓ Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- ✓ Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- ✓ Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Participar en el seguimiento educativo del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso y etapa.
- ✓ Atender las demandas de los equipos docentes y realizar evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Colaborar con la jefatura de estudios en la organización e información sobre alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y participar en su traspaso a los equipos docentes.
- ✓ Colaborar con los tutores/as en la integración, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos, así como con las familias.
- ✓ Favorecer y participar en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración del alumnado en el centro.
- ✓ Llevar a cabo acciones conjuntas con las instituciones, organismos y las entidades que incidan en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones.
- ✓ Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.

Además de ello, las unidades de orientación, bajo la dependencia de la jefatura de estudios, ejercerán las funciones atribuidas con carácter general a los servicios especializados de orientación mencionadas en el artículo 10, colaborando especialmente con el profesorado del centro docente en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.

Plan de trabajo de Pedagogía Terapéutica

El plan de trabajo que se desarrollará a lo largo del curso 2021/2022 se fundamenta en un conjunto de funciones propias del maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica (PT), y cuya función esencial es la de favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

La atención especializada se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria. No obstante, y excepcionalmente, el centro cuenta con vario alumnado con nee, que necesita en ciertos períodos dentro de la jornada escolar, períodos de atención de una forma más individual y personalizada para garantizar una educación de calidad.

Estas funciones son:

1. La atención preferente del ACNEE tomando como referente para la intervención los respectivos Dictámenes de Escolarización y los Informes Psicopedagógicos. Y trabajando de manera individual o en grupo, incidiendo en aspectos clave para el aprendizaje, implementando programas específicos o apoyando en las áreas donde presente mayores dificultades, sea de manera permanente o transitoria.
2. Colaborar con el profesorado en la elaboración de Adaptaciones Curriculares bien ajustadas a las necesidades de cada alumno/a.
3. Asesorar al profesorado en la elección de materiales específicos y sobre la adaptación de recursos ordinarios para el alumnado que presente dificultades.
4. Coordinarse con la Unidad de Orientación y con el profesorado de atención directa al alumnado objeto de nuestra intervención más específica, así como con las familias y las posibles redes de apoyo externa.
5. Sensibilizar a toda la comunidad educativa en materia de Atención a la Diversidad con el fin de propiciar una Educación Inclusiva.
6. Procurar, siempre que sea posible, los apoyos dentro del aula ordinaria, favoreciendo la Inclusión.
7. Mantener canales de comunicación abiertos y fluidos con las familias del alumnado, estableciendo cauces que garanticen su participación en el proceso educativo de sus hijos/as, en colaboración con los respectivos tutores y tutoras.
8. Elaborar materiales curriculares de apoyo propios para sus intervenciones.

Con respecto a la atención del alumnado del centro, la **profesora especialista en pedagogía terapéutica a jornada completa** es funcionaria con destino definitivo en el centro, lo cual ha sido un aspecto clave como criterio para la organización de los horarios y apoyos. Por ello, atiende a todo el alumnado con nee con mayor frecuencia e intensidad de las medidas según su informe psicopedagógico y dictamen de escolarización.

Por otra parte, para la **profesora especialista de pedagogía terapéutica a media jornada como recurso covid**, se ha establecido como criterio para la organización de los horarios y apoyos, la atención a la diversidad para alumnado especialmente vulnerable, concretamente, alumnado que se ha visto afectado por la crisis sanitaria por covid-19 y que el curso pasado no recibió apoyos educativos por falta de recurso en el centro, lo que afectó a su proceso de enseñanza-aprendizaje, a pesar de optar por otras medidas de atención a la diversidad, siendo los casos del siguiente alumnado: E.A.R.; C.P.G (2º EP); K.M.M.; F.J.G.R; J.R.G. (6º EP); D.C.;S.M.A (5º EP), J.B.M y M.L.M (4º EP).

La mayor parte de este alumnado forma parte en su mayoría, de los últimos cursos de primaria (4º, 5º y 6º) con una mayor exigencia curricular, por tanto, siendo ello otro criterio para organizar la atención de neae, teniendo en cuenta este aspecto, se ha optado por incorporar en su horario tres alumnos nee de los mismo cursos: D.G.G , B.G.G (5º EP) y J.A.B (4º EP), con el objetivo último de optimizar el recurso, a través del apoyo dentro del aula y la docencia compartida como medidas de atención a la diversidad.

Por último, y dentro de las sesiones libres en la organización de su horario, se ha incorporado los alumnos E.A.R.; C.P.G (2º EP) y A.P.F (5 AÑOS), dentro del programa de prevención para el acceso a la lectoescritura, puesto que el alumnado de 2º EP inicio la educación primaria sin los recursos establecidos en su informe por falta de recurso en el centro, y el alumno de 5 años se prioriza como medida de atención a la diversidad para la detección e intervención temprana de dificultades de cara al cambio de etapa a primaria.

Plan de atención de Audición y Lenguaje.

Como se ha mencionado anteriormente, este curso 2021/2022, la unidad cuenta con el apoyo de la profesora de Llingua Asturiana con habilitación en audición y lenguaje, a la hora de confeccionar su horario de apoyo, se ha tenido en cuenta sus sesiones libre dentro de su horario, así como el alumnado que ya atiende en la otra especialidad que imparte, por otro lado, también se ha establecido como criterio, la atención al alumnado que el curso 2020/2021 no recibió apoyo de audición y lenguaje, en este sentido, los alumnos/as: K.M.M y E.G.C (6º primaria), D.C. (5º primaria).

Siguiendo la misma línea que en la organización del trabajo y atención de PT, teniendo en cuenta, los apoyos dentro del aula y la docencia compartida, se ha incluido la atención del alumno B.G.G (5º primaria).

Por último, teniendo en cuenta como programa para la prevención, y concretamente, en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, se ha incluido en su horario a J.A.B (4º primaria) y A.R.F. / Z.G.P (1º primaria).

A finales de septiembre han realizado una evaluación inicial de los alumnos/as de forma individual con el fin de conocer la competencia comunicativa y lingüística de cada uno de ellos/as.

A partir de los resultados obtenidos se ha establecido una línea de actuación con objetivos, contenidos, metodología y evaluación específica para cada uno de ellos/as. Para el área de Lengua, se realizará asesoramiento de cuantas medidas de atención a

la diversidad sean pertinentes reforzando en cada momento lo trabajado en el aula. Estas adaptaciones e intervenciones se realizarán en colaboración con las tutoras y con el asesoramiento de la Unidad de Orientación. Además, y teniendo en cuenta, la situación social sufrida en los dos últimos cursos se llevará a cabo, una misma línea de trabajo, en aquellas materias que se trabajen las habilidades sociales y comunicativas, teniendo muy en cuenta, la competencia social y cívica que debe alcanzar nuestro alumnado. Durante este curso 2021-2022, la intervención se desarrollará de las siguientes maneras:

- En educación infantil, las intervenciones se realizarán en el grupo-aula a través de programas de prevención y estimulación del lenguaje.
- En educación primaria, las intervenciones individuales o específicas se realizarán en sesiones dentro del aula, habilitando rincones en el aula previa coordinación con tutores/as.

Para ambas etapas, y excepcionalmente, según las circunstancias personales e individuales de cada alumno/a se realizarán una atención personal de forma individualizada para actividades que así lo requieran.

El horario se configurará de forma que los niños/as, en la medida de lo posible, reciban sesiones breves y continuas. Esto favorecerá la adquisición y afianzamiento progresivo de los distintos componentes lingüísticos

Los objetivos que se trabajarán durante el año escolar serán los siguientes:

1. Identificar las NEE/NEAE de los alumnos/as.
2. Orientar en las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como en la elección de materiales didácticos y recursos personales.
3. Colaborar en la evaluación y promoción de los alumnos.
4. Colaborar en la programación del área de lengua.
5. Colaborar en los equipos para dar una respuesta educativa global con respecto a la intervención que se lleva a cabo con el alumno.
6. Realizar reuniones de coordinación con Orientación, tutoras/es, y otros profesionales e instituciones.
7. Intercambiar información con las familias, teniendo contactos de forma programada y sistemática.
8. Informar y orientar a los padres o tutores legales de los alumnos con los que se interviene con el fin de conseguir mayor colaboración e implicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Plan de actuación de la auxiliar educadora

En este curso 2021/2022, la atención al alumnado con dicho recurso se ha visto incrementada debido al inicio de la escolaridad en 3 años, de tres alumnos (1 NEE-TEA y 2 NEE-TD) que en su dictamen se refleja como recurso la atención de la auxiliar educativa del centro. Además, en educación primaria, atiende a dos alumnos más, con necesidades Educativas Especiales (ACNEE-TEA y ACNEE-VIS), y la alumna escolarizada en el aula de EBO, que presenta ACNEE-PD.

Para el alumnado de educación infantil, se comenzará con un programa de control de esfínteres. Los aspectos para trabajar durante este curso serán:

1. Identificar la necesidad de ir al baño.
2. Pedir ir al baño (A través de SAAC, oral, deíctico...)
3. Hábitos de autonomía: vestido, desvestido...
4. Aseo (Lavar manos, secarse...)

Programa de Alimentación, a llevar a cabo en los tentempiés:

1. Identificar momento tentempié
2. Autonomía para coger su mochila, abrir tupper, poner mantel...
3. Aceptación de texturas
4. Permanecer en tiempos de duración de menor a mayor brevedad en la mesa.

Para la alumna del aula EBO y alumnado de infantil, durante este curso académico 2020-2021, nos planteamos un programa de autonomía en el comedor con los siguientes objetivos:

- Ser capaces de permanecer sentados durante el tiempo que dure la comida
- Aproximación al uso de cubiertos. Cuchara y tenedor
- Introducir la degustación de nuevos sabores y texturas
- Ritmo adecuado en la deglución
- Uso del vaso durante la comida y de la servilleta
- Hábito de lavar las manos antes y después de la comida

Para la alumna de Educación Primaria (4º) con discapacidad visual:

- Introducir el uso del cuchillo.
- Uso correcto de los cubiertos.
- Continuar con la técnica de rastreo del plato

Para llevar a cabo la evaluación de dichos programas, nos atenderemos a los siguientes puntos:

- Evaluación continua a través de la observación directa
- Seguimiento trimestral de cada programa

Todas estas cuestiones serán transmitidas a las familias de forma periódica a través de la agenda de comunicación de cada alumno/a, y al resto del personal docente a través de las reuniones de coordinación con la Unidad de Orientación.

Además de los programas mencionados se hacen acompañamientos en todas las actividades, transiciones y desplazamientos realizados en el centro, así como la recogida y entrega de los niños/as con transporte escolar.

Plan de trabajo Fisioterapeuta.

El Plan de actuación de la especialista en fisioterapia se centrará al igual que en anteriores cursos, en dos alumnos (Alumno de 5º EP con ACNEE-PD y la alumna de EBO con ACNEE-PD). Los objetivos generales que se plantean para la alumna de EBO son:

OBJETIVOS DE FISIOTERAPIA:

1. Flexibilizar musculatura de cadenas rectas y cruzadas posteriores.
2. Mejorar el patrón postural, en sedestación en bipedestación y en deambulación, centrando la línea de gravedad en la base de sustentación, mejorando el desequilibrio anterior.
3. Cerrar base de sustentación mejorando el equilibrio
4. Tonificar abdominales.
5. Trabajar el equilibrio reacciones de defensa en cambios de dirección.
6. Conseguir una manipulación más funcional con el pulpejo de los dedos 1º-2º y 3º.
7. Buscar la motivación y la atención en las propuestas motrices, buscando la funcionalidad.

OBJETIVOS CURRICULARES A LOS QUE HACEN REFERENCIA:

- Mejorar la resistencia al esfuerzo para soportar la carga lectiva.
- Mejorar la deambulación de flexo de rodilla por debilidad muscular.
- Mejorar la postura en sedestación y el mantenimiento de la misma en el aula para facilitar el trabajo de los diferentes profesionales.
- Facilitar los desplazamientos en el centro educativo, sobre todo en las escaleras, en el parque infantil, bordillos etc.
- Mejorar el control del espacio y la atención para sortear los posibles obstáculos durante los desplazamientos.
- Mejorar las reacciones de defensa y equilibrio ante cambios posturales y transferencias de su cuerpo con/ sin apoyo.

Para el alumno de 5º EP con ACNEE-PD se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVOS DE FISIOTERAPIA:

1. Fortalecer mucho toda la musculatura de tronco y extremidades inferiores
2. Disociación de las extremidades entre sí superiores e inferiores.
3. Aumentar la flexibilidad cadenas posteriores y cruzadas Mejorar equilibrio en general con un pie y terreno irregular.
4. Anticipación de los movimientos y las reacciones de defensa y equilibrio.

OBJETIVOS CURRICULARES A LOS QUE HACEN REFERENCIA:

- Mejorar la velocidad de coordinación en los desplazamientos.
- Mejorar la fluidez de los movimientos, para la mejorar en la realización de actividades escolares y extra-escolares.
- Mejorar el esquema corporal buscando la autocorrección postural.
- Continuar con el trabajo de equilibrio sobre todo en apoyo monopodal de miembro inferior izquierdo.
- Control de la postura correcta en clase.

Todos estos puntos se evaluarán a través de la observación directa de los alumnos a lo largo del curso escolar.

Plan apoyo profesora especialista del equipo regional (unidad de visuales):

- Orientaciones y asesoramiento al centro y profesorado en cuanto a las necesidades educativas especiales de la alumna.
- Formación básica a los profesionales en cuanto la ceguera y discapacidad visual y en particular de las características específicas de la alumna.
- Colaborar en el diseño y elaboración de las adaptaciones de acceso y plan de trabajo individualizado.
- Coordinación con los profesionales que intervienen para realizar el seguimiento del proceso educativo y detectar las necesidades/barreras que puedan aparecer.
- Aportar el material específico y el material adaptado necesario para el acceso al currículo.
- Intervención directa con la alumna para el desarrollo de contenidos específicos (Braille, tiflotecnología, movilidad...).

Aula de educación especial integrada en centro ordinario (EBO)

Contamos en el centro con un Aula de Educación Especial, integrada dentro del centro educativo, como modalidad específica de atención a una alumna que presenta Pluridiscapacidad. Dadas sus características, no puede cursar un currículo ordinario, requiere un currículo especial, por lo que las Adaptaciones Curriculares que precisa tienen un carácter muy significativo. Estos aspectos hacen que el alejamiento del currículo ordinario sea mucho, por tanto, cursará en aula EBO, es decir, Educación Básica Obligatoria, encontrándose adscrita al aula de 6º. Esto significa que se intentará promover la socialización e integración de la alumna en materias como: religión, música y Educación Física.

La documentación necesaria para el funcionamiento de esta aula será: Proyecto Curricular EBO, Plan de trabajo Individual y Adaptación Curricular en los tres ámbitos de la etapa de Educación Infantil.

Debido al nivel de competencia curricular de la alumna y a las competencias que se encuentran adquiridas, es necesario tomar como referencia de currículo de la etapa de Infantil. A partir de ahí se irán seleccionando objetivos correspondientes a los cursos de esta etapa.

Su tutora (especialista en P.T), atenderá a la alumna toda la jornada. También será atendida por la especialista en Audición y Lenguaje, y la fisioterapeuta. Además, la A.E acompañará a la alumna en los desplazamientos, salidas, recreo, aseo y comedor.

Las reuniones con la familia seguirán las mismas pautas que con el resto del alumnado, será principalmente a través de vía telefónica, correo o agenda de comunicación familiar.

c) Coordinaciones Unidad de Orientación

Coordinaciones Internas:

Se establecen dos coordinaciones mensuales entre especialistas y unidad de orientación. El curso actual, las reuniones de la Unidad de Orientación se realizarán del siguiente modo:

1º y 3º viernes de cada mes se reunirá todos los miembros de la unidad de orientación, excepto aquel que acude a otros centros. Además la orientadora se reunirá los miércoles a las 09:30h. con la tutora de 3º de primaria, la especialista del Equipo de la ONCE y resto de equipo docente disponible de 3º EP. Así mismo, con la fisioterapeuta, la orientadora se reunirá mensualmente con ella los últimos miércoles de cada mes a las 12:15 horas. De todo ello se levantará acta.

El resto de coordinaciones necesarias entre la unidad de orientación, especialistas y equipo docente se realizarán en el horario del personal disponible sin docencia directa, de exclusivas o cuando no sea posible, en los tiempos facilitados y organizados desde jefatura de estudios.

Coordinación del Equipo docente del alumnado con NEAE.

El Equipo docente del alumnado con NEE, se reunirá trimestralmente con profesorado de PT, AL, Orientadora y en su caso AE, para el seguimiento o elaboración de los PTIs. El tutor/a establecerá las líneas de trabajo que se desean seguir con el alumno/a, contando con la coordinación de la Unidad de orientación.

Coordinaciones Externas:

Se llevarán a cabo coordinaciones regulares, periódicas o puntuales, según el caso, con otras instituciones, agentes y servicios externos al centro, que impliquen otras intervenciones con el alumnado, tanto para el intercambio de información respecto a los casos que se considere necesario, como para unificar criterios comunes de colaboración.

Entre otros, figuran: E.O.E. del Suroccidente, I.E.S. Concejo de Tineo, Equipo Regional de Atención al alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, Servicios Sociales Municipales, Cruz Roja de Tineo, Centro de Salud de Atención Primaria, Centro de Salud Mental de Cangas del Narcea, área Infantil y otras instituciones públicas y privadas.

d) Sesiones y calendario de la Unidad de Orientación

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
10	8	5	3	14	11
24	22	19	17	28	
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO		
4	1	6	3		
18	22	20	17		

A continuación, tomando como referencia los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional que son el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera. Se desarrollan cada uno de los programas que forman parte del plan de orientación educativa y profesional para el curso 2021/2022:

3.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como se recoge en el artículo 121 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Proyecto Educativo de Centro, se recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado... respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

Teniendo en cuenta las etapas que imparte nuestro centro educativo, en el artículo 14 del Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de infantil y el artículo 15 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, *los centros docentes quienes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.*

El Plan de Atención a la Diversidad recogerá por lo tanto las actuaciones generales como específicas, que el centro va a diseñar para dar una respuesta apropiada al amplio espectro de necesidades de aprendizaje presentes durante este curso 2021/2022, así como las medidas de respuesta a las mismas. Por tanto, tal y como se recoge en el punto 3.2.2. de la circular inicio de curso 2021/2022, el programa incluirá de forma detallada la organización de la atención a la diversidad, indicando el horario del profesorado especialista, el alumnado que recibe la respuesta educativa, y la organización de las medidas de respuesta educativa de cada alumno o cada alumna:

ALUMNADO NEAE CURSO 2021/2022

En el curso 2021-2022, el centro cuenta a inicio de curso con un total de 14 alumnos/as con necesidades educativas especiales (NEE) y 19 alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), siendo un total de 33 alumnos/as. A continuación, se detalla por curso y según categorización sauce:

CON DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN:

CURSO	CATEGORIZACIÓN	Nº ALUMNOS/AS	RECURSOS
1º E.I.(3 años)	ACNEE-TEA	1	PT, AL, AE
	ACNEE-TD	2	PT, AL,AE
2º E.I.(4 años)	ACNEE-TGCL	1	AL
3º EI (5 años)	ACNEE-TD	1	PT, AL
1º E.P.	ACNEE-TD	1	PT, AL
2º E.P.	ESPEC-AC	1	
3º E.P.	ACNEE-TEA	1	PT, AL,AE
4º E.P.	ACNEE-TEA	1	PT, AL
	ACNEE-VIS	1	PT, Profesora equipo regional unidad visuales
5º E.P.	ACNEE-PD	1	PT, AL, AE, FIS
	ACNEE-PL	1	PT,AL
6º E.P.	ACNEE-TGCL	1	PT, AL
6º EBO	ACNEE-PL	1	AL, AE, FS

CON INFORME PSICOPEDAGÓGICO

CURSO	CATEGORIZACIÓN	Nº ALUMNOS/AS	RECURSOS
1º E.I (3 años)	OTRAS-APR	1	PT
2º E.I (4años)	OTRAS-LEN	1	AL
3º EI (5 años)	OTRAS-APR	1	PT
	OTRAS-LEN	2	AL
1º E.P.	OTRAS-LEN	3	Apoyo ordinario
2ºE.P.	OTRAS-LEN	1	Apoyo ordinario
3º E.P.	OTRAS-APR	1	PT/AL
4º E.P.	OTRAS-APR-TDAH	1	Apoyo ordinario
	OTRAS- TDAH	1	
	OTRAS-LEN	1	
5ºE.P.	OTRAS-APR	3	Apoyo ordinario
	OTRAS-LEN	1	Apoyo ordinario
6ºE.P.	OTRAS-APR	2	Apoyo ordinario
	OTRAS-LEN	1	Apoyo ordinario

HORARIO PROFESORADO ESPECIALISTA

A continuación, se detallan los horarios de cada una de las profesoras especialistas:

a) PROFESORA ESPECIALISTA PEDAGOGIA TERAPEUTICA (JORNADA COMPLETA)

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 A	C.G.F.	J.A.M	J.V.G	J.A.M	J.A.M
10:30	J.A.F.F.	M.F.M. A.P.P		M.F.M. A.P.P	M.F.M. A.P.P
10:30 A	J.A.M.	M.F.M	M.F.M	A.P.P	J.V.G
11:30					
11:30	J.V.G	J.V.G	Y.R.F.	Z.G.P	Y.R.F.
A 12:15				A.R.F	
	RECREO				
12:45 A	Y.R.F.	Y.R.F.	C.G.F.	J.V.G	C.G.F.
13:45			J.A.F.F.		J.A.F.F.
13:45 A	J.A.M	J.A.M	Y.R.F.	J.A.M	A.P.P
14:30	M.F.M. A.P.P	M.F.M. A.P.P			Z.G.P A.R.F
14:30 A		EXCLUSIVA	EXCLUSIVA		
15:30					
15:30 A		EXCLUSIVA			
16:30					

b) PROFESORA ESPECIALISTA PEDAGOGIA TERAPEUTICA (MEDIA JORNADA)

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 A		E.A.R.	D.G.G	D.G.G	M.L.M
10:30		C.P.G.	J.B.M	J.B.M	J.A.B
10:30 A		A.P.F	D.C.	E.A.R.	A.P.F
11:30			S.M.A	C.P.G.	
11:30		B.G.G.	K.M.M.	B.G.G.	B.G.G.
A 12:15			F.J.G.R J.R.G.M		
	RECREO				
12:45 A					
13:45					
13:45					
A 14:30					
14:30 A		EXCLUSIVA			
15:30					
15:30 A		EXCLUSIVA			
16:30					

c) PROFESORA ESPECIALISTA AUDICIÓN Y LENGUAJE jornada completa

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 A	J.A.M	C.G.F.	4años A	C.G.F.	S.G.A.
10:30	M.F.M. A.P.P	J.A.F.F.		J.A.F.F.	
10:30 A	S.F.F	S.F.F. D.G.G	S.F.F Y.R.F	S.F.F A.P.F	S.F.F Y.R.F
11:30					
11:30	Y.R.F	Y.R.F.	FJ.F.R	Y.R.F.	A.P.F
A 12:15			S.F.F A.M.A		
	RECREO				
12:45 A	D.G.G J.B.M	J.A.M	D.G.G	A.P.P	J.A.M
13:45			C.F.G.		
13:45	S.G.A.	M.L.M	M.F.M	FJ.F.R	C.P.G
A14:30				S.F.F A.M.A A.P.F	
14:30 A	EXCLUSIVA		EXCLUSIVA		
15:30					
15:30 A	EXCLUSIVA				
16:30					

d) PROFESORA ESPECIALISTA AUDICIÓN Y LENGUAJE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 A					
10:30					
10:30 A	E.G.C	A.R.F.	J.A.B		
11:30	K.M.M	Z.G.P			
11:30					
A 12:15	RECREO				
12:45 A	B.G.G	B.G.G	B.G.G		
13:45		D.C			
13:45					
A14:30					
14:30 A	EXCLUSIVA				
15:30					
15:30 A	EXCLUSIVA				
16:30					

e) FISIOTERAPEUTA

LUNES		MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 A 10:30	PREPARACIÓN DE MATERIAL ESPECÍFICO		FISIO S.F.F		ATENCIÓN A FAMILIAS
10:30 A 11:30	REVISIÓN MENÚ ESCOLAR		FISIO B.G.G		Preparación de materiales
11:30 A 12:15	11:30-12:00 PROGRAMA DE SALUD DEL CENTRO		11:30-11:45 Limpieza de materiales y ventilación		11:30-12:00 PREPARACIÓN TALLERES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
	12:00- 12:15 Preparación de clases		11:45-12:15 RUO		12:00-12:15 Preparación de clases
RECREO					
12:45 A 13:45	FISIO S.F.F		PROGRAMA DE SALUD		FISIO S.F.F
13:45 A14:30	OBSERVACIÓN POSTURAL PSICOMOTRICIDAD 5		OBSERVACIÓN POSTURAL PSICOMOTRICIDAD 3		OBSERVACIÓN POSTURAL PSICOMOTRICIDAD 4

f) ORIENTADORA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 A 10:30	TOR	TOR	Reunión coordinación equipo visuales	TOR	TOR
10:30 A 11:30	IANEE	IANEE	TOR	IANEE	IANEE
11:30 A 12:15	IANEE	CRED	Reunión coord. Fisioterapeuta	IANEE	IANEE
RECREO					
12:45 A 13:45	TOR	IANEE	IANEE	TOR	TOR
13:45 A 14:30	TOR	TOR	IANEE	IANEE	Reunión coord. UO
14:30 A 15:30	RCT/APMT	ACCP			
15:30 A 16:30		CRED/CREC RCT/RET			

ORGANIZACIÓN MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A continuación, se describen las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario y extraordinario, que se aplican en el centro:

1. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL (PTI)

Se registrarán y serán objeto de seguimiento de un PTI todas aquellas medidas que impliquen una propuesta curricular diferenciada a la que corresponde al nivel en el que está escolarizada la alumna o el alumno.

El profesorado que imparte las áreas o materias objeto de propuesta curricular diferenciada es responsable, junto con, en su caso, el profesorado que ejerza funciones de apoyo, del diseño, aplicación y seguimiento, contando para ello con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación educativa que atienden el centro docente.

Durante el curso 2021/2022, y tal y como se recoge en la normativa, se realizará una reunión trimestral para coordinación de los PTI. En este sentido, se realiza PTI a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (neae) con el objetivo general de llevar a cabo una personalización de su proceso de enseñanza-aprendizaje, y al mismo tiempo, favorecer su inclusión educativa.

Las reuniones trimestrales para este fin están recogidas en el siguiente calendario:

EDUCACIÓN INFANTIL		
5 OCTUBRE	1 FEBRERO	10 MAYO
EDUCACIÓN PRIMARIA		
21 SEPTIEMBRE	11 ENERO	5 ABRIL

2. ADAPTACIONES CURRICULARES

Dentro de esta medida, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo, para que nuestros/as alumnos/as puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares, que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos establecidos. En este sentido, como se ha reflejado en el punto anterior, el plan de trabajo individualizado para este alumnado concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional. En el caso, de que estas medidas se agoten y no hayan sido suficientes para alcanzar los objetivos propuestos y garantizar la inclusión de nuestro alumnado, la orientadora realizará una evaluación psicopedagógica con el fin de determinar las necesidades educativas especiales que puedan estar presentes en nuestro alumnado, realizado, si fuese necesario, las adaptaciones significativas de los elementos del currículo buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

Por otro lado, la unidad de orientación realizará asesoramiento en todo lo relativo a la elaboración, aplicación y seguimiento de las adaptaciones curriculares individuales y el profesorado es quien elabora y aplica las adaptaciones curriculares, con la colaboración del profesorado especialista.

Los tutores y tutoras participan en la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales y mantienen informada a la familia.

Los profesores y profesoras de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y orientadora colaboran con los tutores y profesores de área en la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares individuales.

3. APOYO ESPECIALIZADO

Se organizan estos apoyos fundamentalmente en Matemáticas y en Lengua Castellana, para alumnado con necesidades educativas especiales y otros alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

El profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje colabora con el profesorado de área en el diseño de la adaptación curricular significativa, en caso de ser necesaria, y en la evaluación de este alumnado. La orientadora realiza la evaluación psicopedagógica y colabora con los tutores en el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y en la información a la familia.

El tutor o la tutora realizarán el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantiene informada a la familia sobre las adaptaciones curriculares realizadas y la evolución en el proceso de aprendizaje.

4. APOYO EN GRUPO ORDINARIO

Es un apoyo transitorio, individual o en pequeño grupo, para el refuerzo de aprendizajes básicos. La finalidad de esta medida es garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Se desarrolla fundamentalmente en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas. Sus destinatarios son alumnos/as que, sin presentar necesidades educativas especiales, presenta dificultades significativas en los contenidos básicos del área.

5. DOCENCIA COMPARTIDA

Como medida específica para la atención a la diversidad se adoptará la docencia compartida asignando mayor carga horaria en aquellos grupos con mayores dificultades, por parte del profesorado de apoyo a Educación Infantil y del profesorado de Educación Primaria o especialista con disponibilidad horaria. En el desarrollo de la docencia compartida se recomienda el intercambio de roles a fin de que el tutor o la tutora pueda prestar atención individualizada al alumnado con n.e.a.e. y el profesor o profesora de apoyo guiará y orientará la actividad educativa del resto de alumnado del aula. *¿Qué modalidades hay?:*

- Desdoble en el aula. Se divide la clase en grupos heterogéneos, de forma que cada docente trabaja con un grupo.
- Intercambio de roles. La persona que hace el apoyo (PT, AL, otro docente) prepara y organiza la clase. Conduce la actividad.
- Trabajo colaborativo. De forma conjunta programan y dirigen al grupo.

6. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Con el objeto de proporcionar una respuesta educativa personalizada, en los planes de refuerzo, se establecerán las medidas metodológicas y organizativas que, respetando siempre el principio de inclusión, favorezcan el pleno desarrollo de cada alumno/a. Entre estas respuestas estarán las propuestas de tareas globalizadas que pongan en juego todas las competencias del alumnado, el aprendizaje cooperativo, el uso de las TIC como recurso didáctico, actividades que favorezcan el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y creativo, la investigación mediante proyectos de trabajo o la docencia compartida, entre otras.

7. PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS NO SUPERADAS

Es el conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. El plan consta de los datos personales del alumno/a, contenidos curriculares donde se priorizan los refuerzos, las competencias clave, los criterios de evaluación, indicadores/estándares de aprendizaje, la metodología y la organización didáctica, los materiales y recursos y las herramientas e instrumentos de evaluación.

Para la elaboración de dicho programa de recuperación se tendrán en cuenta los datos recogidos en el informe final de curso. El tutor o tutora gestionará la medida a partir de la propuesta del profesorado de las materias, oído el equipo docente y orientadora; y comunicará a las familias el plan diseñado para su hijo o hija y promoverán la implicación de éstas en el seguimiento de dicho plan.

Alumnado destinatario:

Aquellos alumnos/as que promocionan curso con asignaturas pendientes del curso anterior.

8. PLAN ESPECIFICO PARA EL ALUMANDO QUE NO PROMOCIONA

Es el conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. El plan consta de las medidas de atención a la diversidad empleadas y los materiales, actividades y métodos previstos para la superación de la materia. Los contenidos del área/materia son los mismos que los considerados para el resto del grupo en ese nivel.

Los tutores y tutoras diseñan un plan de trabajo específico para ese alumno o alumna, realizan el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantienen informada a la familia. El profesorado de área/materia colabora con los tutores y tutoras en el diseño y desarrollo del plan de trabajo.

9. AMPLIACION/ENRIQUECIMIENTO PARA ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Consiste en el enriquecimiento/ampliación de los objetivos y contenidos, la flexibilidad de los criterios de evaluación, y la metodología específica que conviene utilizar teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del alumnado y los contextos escolar y familiar. En el presente curso el centro cuenta con un alumno con ambas medidas.

Objetivos

- Esta medida pretende responder a las necesidades educativas del alumnado y a sus inquietudes intelectuales para mantener su motivación por aprender.
- El profesorado realiza la ampliación/enriquecimiento curricular del área que imparte. El tutor/a coordina al equipo docente y realiza las medidas propuestas que le correspondan.
- El orientador/a realiza la evaluación psicopedagógica al alumnado y elabora el informe correspondiente, proponiendo medidas de atención a la diversidad para este tipo de alumnado.
- El jefe o jefa de estudios se responsabiliza de que se realicen las medidas propuestas que corresponden.

3.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.

3.2.1 PLAN DE ACOGIDA

Durante el proceso de aprendizaje del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo. Dichas situaciones implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras o, incluso, de contexto ambiental. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que faciliten la continuidad de forma que los alumnos/as que intervienen en este proceso lo vivencien como algo progresivo y continuado.

Los profesionales del ámbito educativo deben ejercer un papel facilitador y orientador, y coordinar acciones para que la transición a etapas sucesivas o el inicio de la misma no suponga el origen de un periodo excesivo de dificultades, adaptación a nuevas situaciones, que pudieran afectar negativamente a su evolución personal e integración social.

Ante esta situación se trataría de:

- Propiciar tiempos, espacios, organizaciones, para el trabajo en equipo del profesorado y la reflexión de la práctica.
- Configurar como un proceso de carácter cíclico, teniendo en cuenta un conjunto de elementos pedagógicos comunes a ambas etapas (Integralidad formativa), así como teniendo en cuenta la diferenciación educativa y curricular en ambas etapas.

Con este propósito se diseñan actividades cuya finalidad se circunscribe en el Programa de acogida tratando de:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

De otra parte, poner en práctica determinadas actuaciones, para que dicha transición sea progresiva y secuenciada, requiere la necesidad de implicación de todos los miembros de la comunidad educativa. Es por ello por lo que se dirigen tanto al alumnado, familias como profesorado.

Actividades diseñadas para este fin son:

- Medidas de seguridad e higiene, normas de circulación en el centro y el uso de los espacios.
- Planificación y adaptación del horario, normas de organización y funcionamiento.
- Actuaciones de prevención, vigilancia y seguridad que pudieran establecerse.
- La puesta en práctica de protocolos recogidos en el plan de contingencia, familiarizando al alumno con los mismos.
- La implementación de programas para los primeros días del curso con actividades de acogida y acompañamiento a todo el alumnado, teniendo en cuenta de manera singular a quienes se incorporan al centro por primera vez. Siendo desarrollados en el ámbito de tutoría por el profesorado tutor con el apoyo de los servicios especializados de orientación y participación del resto de profesorado. En este sentido, la unidad de orientación está llevando a cabo sesiones individuales con alumnado en concreto, que tras acuerdo del equipo docente, se encuentra con mayores dificultades socioemocionales, el curso pasado, la unidad atendía a tres alumnos, y este curso, se atiende por el momento a dos alumnos de primero de primaria, en una sesión quincenal respectivamente, y previa autorización familiar.
- La planificación de actividades para el proceso de transición entre etapas educativas. En relación con ello, el objetivo fundamental del programa va encaminado a paliar los efectos indeseables e incertidumbre que pudiera producir el paso de la etapa de primaria a secundaria.

El programa ha de estar diseñado y aprobado por los Consejos Escolares tanto de los centros de primaria como el centro de secundaria de cara a una planificación y sistematización de acciones a desarrollar de forma institucionalizada.

Como objetivos más específicos cabe señalar:

- En relación con el tránsito
 - ✓ .Garantizar una adecuada transición y continuidad entre ambas etapas
 - ✓ Establecer mecanismos de coordinación entre las programaciones de 6º de EP y 1º ESO.
 - ✓ Informar al alumnado y sus familias sobre las características de la nueva etapa.
- En relación con la acogida
 - ✓ Conocer el centro e informar sobre el funcionamiento del mismo tanto al alumnado como a las familias

Contenidos:

- Destinados a las Jefaturas de Estudio y Jefes de Departamento / niveles de las diversas áreas/ materias:
 - ✓ Características psicológicas y evolutivas del alumnado (Pensamiento abstracto y operaciones formales).
 - ✓ Programaciones de 6º de primaria y 1º de secundaria.
- Destinados al alumnado y sus familias:
 - ✓ Información general sobre la etapa de educación secundaria con especial referencia a 1º ESO, sobre las características del centro, evaluación inicial, calendario, horarios...

Actividades diseñadas para este fin son:

- a) Reuniones de coordinación de la unidad de orientación con el departamento de orientación, junto a tutores/as de respectivas etapas en el tercer trimestre.
- b) Charlas informativas a los alumnos
- c) Reuniones e información con las familias, especialmente, la del alumnado con neae.

3.2.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

a) Fundamentación

La acción tutorial es un proceso integral y personalizado que está inscrito en la propia acción docente y cuya finalidad es facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje. Esta acción deberá realizarse tanto individual como colectivamente.

Se iniciará desde el momento en que el alumnado se incorpore al centro, desarrollándose a lo largo de su estancia en el mismo. Aunque toda la comunidad educativa debe estar implicada en la acción tutorial, hay diferentes niveles de responsabilidad. Así, por ejemplo:

El equipo directivo facilitará las condiciones para que se desarrolle y concrete el plan de acción tutorial.

La Jefatura de Estudios se responsabilizará de la coordinación; siendo la orientadora la que debe aportar elementos técnicos para facilitar la acción de los tutores y tutoras. En todos los cursos, la jefatura de estudios planificará reuniones de coordinación de tutorías que estarán constituidas por los siguientes miembros:

- a) El profesorado tutor del segundo ciclo en Educación Infantil.
- b) Los tutores y tutoras del mismo nivel o internivel en Educación Primaria, según se establezca en la organización del centro.

Los tutores y tutoras, junto con las jefaturas de estudios y con el asesoramiento de la unidad Orientación, realizarán un seguimiento y evaluación del Programa de Acción Tutorial y elaborarán una memoria al final del curso.

El equipo docente tiene un papel muy importante, desarrollando su labor como tutores/as.

Por esta razón entendemos que la acción tutorial hay que entenderla como una labor de equipo en la que el tutor/a es el coordinador/a y responsable principal de cada grupo-aula, pero no el único responsable de realizar tal acción.

b) Líneas prioritarias

Siguiendo el Decreto 147/2014 de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, en las etapas de educación infantil y primaria la orientación educativa y profesional prestará especial atención a la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, la atención individualizada y personalizada del alumnado en colaboración con la familia y el entorno social y la adopción de medidas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la transición entre los distintos cursos y etapas. La orientación educativa prestará especial atención a la transición entre los cursos 6º de educación primaria y 1º de educación secundaria obligatoria con atención personalizada y adopción de medidas que favorezcan la convivencia y el cambio de etapa.

Tal y como se recoge en la circular inicio de curso 2021/2022, se tomará en consideración, al menos, los siguientes elementos:

- ***Referidas a los alumnos individualmente:***

- Recabar información sobre antecedentes escolares, situación personal, familiar y social, a través de informes anteriores, cuestionarios, entrevistas, informes de especialistas, etc.
- Analizar los problemas y dificultades escolares para buscar el asesoramiento y apoyos necesarios, en la determinación de soluciones.
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada alumno/a.
- Conocer el tipo de relación que se establece con las cosas, consigo mismo y con los demás.
- Favorecer las actitudes positivas hacia el contexto escolar.
- Conocer el nivel de inclusión tanto a nivel individual como grupal.
- Favorecer la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje, dándole participación en la toma de decisiones sobre los aspectos de desarrollo socioemocional que se estimen oportunos.
- Asesorar al alumnado en lo que respecta a los hábitos y técnicas de estudio.
- Analizar las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y buscar las soluciones más adecuadas a cada caso.
- Asesorar al alumno en lo referente al empleo de su tiempo y al desarrollo de actividades fuera del contexto escolar.
- Desarrollar programas específicos de intervención individual.
- Custodiar la documentación de los alumnos/as.

- ***Referidas a las familias:***

- Informar a los padres o tutores legales, a inicio de curso sobre todas las cuestiones que afectan al desarrollo del curso académico y escolar.

- Conseguir la colaboración y comunicación de los padres en el trabajo personal de sus hijos e hijas: organizar el tiempo de estudio y de descanso. Establecer al menos tres reuniones anuales, y preferiblemente una al trimestre.
 - Tener informados a los padres sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas buscando su colaboración en su inclusión educativa.
 - Recoger datos sobre el contexto socio-familiar de cada alumno/a para su conocimiento y mejor comprensión de las variables que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Recoger y canalizar sugerencias, quejas y reclamaciones.
 - Utilizar la página web del centro, así como correo educastur o Teams, como herramientas TICs de comunicación con las familias, donde puedan acceder a documentos como el RRI, normas del centro etc., además de aportar sugerencias.
- ***Referidas al equipo docente:***
 - Consensuar un plan de acción tutorial para todo el curso; precisando el grado y el modo de implicación y las prioridades que se atenderán en la tutoría.
 - Adquirir una visión global de la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las diferentes áreas del aprendizaje. Incorporando progresivamente metodologías activas, que incluyen el trabajo por proyectos para facilitar el acceso y el progreso de todo el alumnado con dificultades de aprendizaje.
 - Mediar, con conocimiento de causa, en situaciones conflictivas.
 - Recoger informaciones, opiniones y propuestas del equipo docente, respecto a temas que afecten al grupo o a algún alumno en particular.
 - Transmitir las informaciones que puedan ser útiles para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
 - Asesorar y coordinar las sesiones de evaluación, ateniéndose a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora. Incluyendo la implementación de medidas de atención a la diversidad para la personalización de los aprendizajes.

c) Evaluación del PAT

El Plan de Acción Tutorial se revisará a inicio de cada curso y se evaluará anualmente en la memoria de final de curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.

Se evaluará la adecuación de las actuaciones propuestas, la consecución de los objetivos planteados y la satisfacción de los implicados.

En las reuniones de tutoría, equipos de etapa, comisión de coordinación pedagógica, se tratarán aspectos que puedan modificar o enriquecer el Plan de Acción Tutorial.

De acuerdo con el carácter de la propuesta o modificación se añadirá al Plan de Acción tutorial o bien se planteará en la memoria de curso para su estudio y aprobación durante el curso siguiente.

En las sesiones de evaluación de cada trimestre, así como en la comisión de coordinación pedagógica y claustro en los que se evalúa la programación (segundo y tercer trimestre del curso académico) se evaluará el Plan de Acción tutorial. Para facilitar dicha tarea jefatura de estudios proporcionará un guion con orientaciones para su elaboración.

3.2.3 PLAN Y ACTUACIONES DE COEDUCACIÓN

El tema de la coeducación y de la igualdad entre hombres y mujeres es un tema muy presente en nuestro entorno. La escuela ha de dar respuesta a los cambios sociales que exigen tanto a hombres como mujeres una serie de capacidades, habilidades, así como valores que le permitan, independientemente de su sexo, enfrentarse a una sociedad en continuo cambio, teniendo en cuenta la necesidad de conseguir su propia integración como sujetos que participan activamente y que son copartícipes de los cambios paulatinos que se producen en ella, disponiendo de las habilidades necesarias para una óptima adaptación.

El valor de coeducar es algo tan sencillo como educar a los niños y las niñas sin los roles y estereotipos que nos impone la sociedad, de forma que todas las personas tengan las mismas oportunidades y no se les marquen diferencias por ser de uno u otro sexo. Trabajar la coeducación en nuestro centro escolar es un reto puesto que supone luchar contra lo que a diario ve nuestro alumnado en la televisión y en la propia sociedad en general. Además, para prevenir la violencia contra las mujeres se considera necesario modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y eliminar el uso de la violencia como modo de resolución de conflictos.

Debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado, por eso, desde el ámbito educativo se reconoce la necesidad y la importancia de aplicar estos conceptos de educación en igualdad, valores, etc. La perspectiva de género debe estar incluida y debe ser tenida en cuenta en todas las áreas. La labor más importante al respecto se desarrolla obviamente en la tutoría, sin embargo, el compromiso debe ser asumido por todo el profesorado.

Los objetivos que nos planteamos para este curso escolar 2021/2022 están en función del trabajo realizado el curso pasado, así pues, reincidiremos en algunos de ellos por ser objetivos que consideramos se deben trabajar de manera continua y plantearemos otros nuevos. La finalidad que perseguimos con el desarrollo de este proyecto es:

“Que los niños y las niñas tomen conciencia de las desigualdades por razón de género en cuanto a roles, actividades y actitudes básicamente, para desarrollar una actitud crítica ante las mismas, favoreciendo siempre el desarrollo de la afectividad y las relaciones personales positivas con ambos sexos”.

a) Objetivos generales

- Favorecer la práctica docente coeducativa en el centro escolar, utilizando un lenguaje no sexista, no discriminatorio y sí inclusivo.
- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Implicar a la comunidad educativa en este Plan de Igualdad.

b) Objetivos específicos.

- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela.
- Fomentar actitudes integradoras de cooperación y respeto entre niñas y niños
- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Introducir en la escuela contenidos relativos a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas, estudios, profesiones... femeninas y /o masculinas.
- Educar en la empatía.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia
- Valorar los juegos, juguetes, actividades... que desarrollen actitudes de cooperación, amistad, respecto a las diferencias, relaciones de igualdad.
- Ser capaces de establecer grupos mixtos en actividades individuales, lúdicas y deportivos, así como plásticas y artísticas.
- Proporcionar al profesorado listado de libros coeducativos para trabajar en el aula

c) Acciones generales en la comunidad escolar

- Seguiremos con la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto el del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas.

- Favorecer que la participación del alumnado en talleres, cursos, actividades, etc., no se produzcan debido a razones de sexo.
- Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.
- Proponer estrategias de resolución de conflicto no violentas.
- Facilitar el diálogo y la comunicación.
- Incorporar el desarrollo de prácticas coeducativas que favorezcan el aprendizaje del alumnado de ambos sexos en condiciones de igualdad.
- Desde la escuela debemos seguir promoviendo el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.
- Utilización del Lenguaje Coeducativo en las aulas por parte de las profesoras/es y por parte de los alumnos/as.
- Programar actividades a nivel centro y tutorías.
- Criterios de selección de textos y materiales curriculares que contemplen un tratamiento equilibrado de género que no sea sexistas (lenguaje, roles, imágenes, currículo oculto...).
- Impulsar actividades sobre coeducación dirigidas al alumnado (talleres, charlas, día de la mujer trabajadora, etc.)
- Colaborar con otras instituciones y organismos (Consejería de Educación y Universidades, AMPA) para ofrecer recursos y actividades sobre coeducación.

Para asegurar el éxito del Plan de Coeducación, es necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

Esta evaluación debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos. Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- Actividades programadas y de los recursos de todo tipo que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna.
- En los documentos del centro se potencia un lenguaje que integre a los dos sexos.
- Autoevaluación de la práctica docente en diferentes contextos para fomentar la igualdad
- Se integran las propuestas de actividades en las situaciones de aprendizaje o unidades de programación
- La PGA contempla un plan de Igualdad

3.2.4 PLANIFICACIÓN DE REUNIONES

REUNIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE
--

- **Reunión de Jefatura con tutores:**

A lo largo del curso se harán tres reuniones de jefatura de estudios con tutores en las fechas que se detallan en el calendario de reuniones.

En estas reuniones se tratarán fundamentalmente las necesidades de apoyo por parte de los alumnos/as.

En la primera se hará una previsión de apoyos para el curso que comienza; en la segunda se hace una revisión de los apoyos que se están realizando, valorando la funcionalidad de estos y la posible incorporación de apoyos nuevos; y en la tercera se analizan los alumnos/as susceptibles de recibir apoyos para el curso siguiente, así como los problemas de conducta si los hubiera.

- **Equipos docentes de tutoría**

Los equipos docentes de tutoría realizarán una reunión al trimestre. A dichas reuniones asistirá todo el equipo docente de cada tutoría y orientadora.

Las sesiones de aquellas tutorías con alumnos/as que reciben apoyo de PT/AL se iniciarán por dichos alumnos/as a fin de facilitar la presencia de dichos especialistas.

Planificación de reuniones generales (calendario)

A continuación se muestra el calendario de reuniones, siempre teniendo en cuenta que pueden sufrir modificaciones en función de las circunstancias en las que nos encontremos (cambio de escenario), y que en caso de que así sea quedará debidamente reflejado en la memoria final de curso

CALENDARIO DE REUNIONES (CURSO 2021-22)

CLAUSTROS

26 de octubre (aprobación P.G.A.)	22 de febrero	30 de junio
--------------------------------------	---------------	-------------

C.P.P.

28 septiembre	30 noviembre	25 enero	29 marzo	26 abril	24 mayo	14 junio
------------------	-----------------	-------------	-------------	-------------	------------	-------------

CONSEJOS ESCOLARES

26 octubre (aprobación PGA)	10 noviembre Renovación c. escolar (alumnos)	25 enero (Aprobación cuentas gestión)	30 junio (Memoria)
--------------------------------	--	---	-----------------------

REUNIÓN DE PADRES/MADRES

Primer trimestre								
E. INFANTIL		1º	2º	3º	4º	5º	6º	EBO
6 Sept (EI 3)	23 Sept (E.I 4 y 5)	Se realizaron tutorías mediante llamadas telefónicas y correo electrónico						
Segundo trimestre								
E. INFANTIL		1º	2º	3º	4º	5º	6º	EBO
Se realizaron tutorías mediante llamadas telefónicas y correo electrónico								
Tercer trimestre (a determinar)								

SESIONES DE TUTORÍA

Primer trimestre			
E. INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
16 noviembre	16 noviembre	17 noviembre	17 noviembre

Segundo trimestre			
E. INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
8 febrero	8 febrero	9 febrero	9 febrero

<i>Tercer trimestre</i>			
E. INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
17 mayo	17 mayo	18 mayo	18 mayo

SESIONES DE EVALUACIÓN

<i>Primer trimestre</i>			
E. INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
14 diciembre	14 diciembre	15 diciembre	15 diciembre

<i>Segundo trimestre</i>			
E. INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
15 marzo	15 marzo	16 marzo	16 marzo

❖ *Las sesiones de tutoría y evaluación que coinciden el mismo día se llevarán a cabo en distinta hora*

JEFATURA CON TUTORES

19 octubre	18 enero	19 abril
------------	----------	----------

<i>Tercer trimestre</i>			
E. INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
14 junio	14 junio	15 junio	15 junio

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

23 noviembre	15 febrero	31 mayo
--------------	------------	---------

COMISIÓN DE SALUD/ COVID

20 septiembre	22 marzo	30 junio
Se podrán convocar otras reuniones de carácter extraordinario siempre que la situación lo precise		

REUNIONES TRÁNSITO INFANTIL A PRIMARIA

19 octubre	18 enero	19 abril
------------	----------	----------

REUNIONES PROYECTO BILINGÜE

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
7 - 21	19	16	14	18	15	22	19	17	7 - 21

REUNIONES EQUIPOS CICLO

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
14-28	5-19	9-23	14	11-25	8-22	8-22	5-19	10-24	7-21

REUNIONES JEFATURA-COORDINADORES PROYECTOS

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
28	26	23	21	25	22	29	26	31	21

REUNIONES DE ACIS/PTIS

<i>E. INFANTIL</i>		
1^{er} trimestre	2^o trimestre	3^{er} trimestre
5 de octubre	1 de febrero	10 de mayo
<i>E. PRIMARIA</i>		
1^{er} trimestre	2^o trimestre	3^{er} trimestre
21 de septiembre	11 de enero	5 de abril

REUNIONES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
10 - 24	8- 22	5- 19	3- 17	14 - 28	11
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO		
4 - 18	1 - 22	6 - 20	3 - 17		

CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS

En circunstancias normales, es decir, sin una crisis sanitaria como ya sucedió el curso pasado y sucede en el presente, se realizarán las **tres entrevistas generales presenciales con padres y al menos una individual por trimestre**, sin embargo, debido a las circunstancias actuales y siguiendo las instrucciones de inicio de curso, la primera reunión no ha sido presencial, sino que se les ha transmitido toda la información a través del correo institucional, y mediante el teléfono en aquellos casos que se consideró oportuno..

En Infantil y dadas las características propias de la etapa, sí se han hecho presenciales pero en grupo reducidos y manteniendo la distancia de seguridad y las condiciones de ventilación establecidas en el plan de Contingencia del centro.

En Primaria, en la primera reunión la información que se transmitió fue la siguiente: Aspectos de organización y funcionamiento del centro (sobre todo lo relacionado con los protocolos de seguridad e higiene adoptados), los objetivos de etapa, contenidos y estándares de aprendizaje. También sobre la evaluación, asignaturas que van a ser evaluables con la LOMCE, (Valores y Cultura Asturiana), que la evaluación se va a realizar con notas numéricas, criterios de evaluación y promoción, etc...

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, su escolarización en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería competente en materia educativa.

En las reuniones intermedias será un contenido obligado el seguimiento del curso: progreso de los alumnos, dificultades surgidas, análisis de los resultados de evaluaciones y exámenes, etc. La información que se proporcione a los padres no debe quedarse en datos numéricos, sino que debe acompañarse de alguna reflexión valorativa y aportar conclusiones con propuestas de actuación conjunta. En estas reuniones intermedias se suelen abordar con más profundidad algunos temas en los que la coordinación y la colaboración con los padres se hace más necesaria: planificación y organización del estudio en casa, actitud ante las notas, motivación, comportamiento y disciplina, etc

En el tercer trimestre se suele sustituir la reunión general por reuniones individuales.

Las próximas reuniones y siguiendo las instrucciones recibidas de Consejería, podrán ser presenciales siempre y cuando se realicen en un espacio que garantice la distancia de seguridad establecida, así como una correcta ventilación.

3.3 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

De acuerdo con la circular de inicio de curso 2021-2022, el programa de orientación para el desarrollo de la carrera concretará las actuaciones destinadas a favorecer un proyecto de vida. Potenciará el desarrollo y la madurez del alumnado para dotarlo de los conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para tomar las decisiones, tanto académicas como profesionales, a las que se enfrentará a lo largo de la vida.

En educación infantil y primaria, el programa de orientación para el desarrollo de la carrera contará con el asesoramiento de las unidades de orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la CCP y de los tutores y las tutoras de los grupos.

A continuación, se exponen las actuaciones a desarrollar:

CURSOS	ACTUACIONES	OBJETIVOS
INFANTIL	CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y EL DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO.	Favorecer los procesos de madurez personal, desarrollo de la propia identidad, el sistema de valores y la construcción personal.
1º/2º PRIMARIA		Favorecer la autoestima y el conocimiento personal.
3º/4º PRIMARIA		Favorecer el desarrollo personal, la regulación emocional y la competencia social.
5º/6º PRIMARIA		Favorecer el desarrollo del autoconcepto, el autocontrol y las relaciones interpersonales
TODAS LAS ETAPAS	ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Favorecer la capacidad para explorar y conocer el entorno
TODAS LAS ETAPAS	ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.	Promover el autoconocimiento, así como el conocimiento del sistema educativo, como elementos para el desarrollo del proceso de toma de decisiones.
TODAS LAS ETAPAS	ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO MEDIANTE EL DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO.	Fomentar hábitos y valores de trabajo y realizar una aproximación al mundo de las profesiones desde una perspectiva de género.

TODAS LAS ETAPAS	ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL PARA GENERAR MAYOR MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO	Hacer consciente al alumnado de la utilidad, el sentido y la razón de estudiar, y cómo el estudio puede facilitarles en el futuro un trabajo que les proporcione una vida más plena
TODAS LAS ETAPAS	Fomento de vocaciones STEAM	Fomentar en el alumnado del centro, el conocimiento y capacidad de elección de diferentes ramas laborales y profesionales sin distinción de género.

- **Evaluación del PDC**

El Plan para el desarrollo de la carrera se revisará a inicio de cada curso y se evaluará anualmente en la memoria de final de curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.

Se evaluará la adecuación de las actuaciones propuestas, la consecución de los objetivos planteados y la satisfacción de los implicados.

En las reuniones de tutoría, claustros y comisión de coordinación pedagógica, se comentarán aspectos que puedan modificar o enriquecer dicho plan. De acuerdo con el carácter de la propuesta o modificación, se añadirá al Plan para el desarrollo de la carrera, o bien se planteará en la memoria de curso para su estudio y aprobación durante el curso siguiente. En las sesiones de evaluación de cada trimestre, así como en la comisión de coordinación pedagógica y claustro en los que se evalúa la programación (segundo y tercer trimestre del curso académico) se evaluará el Plan para el desarrollo de la carrera. Para facilitar dicha tarea, jefatura de estudios proporcionará un guión con orientaciones para su elaboración.

4- PLAN DE DIGITALIZACIÓN

4.1. INTRODUCCIÓN

Contexto: datos básicos del centro.

Son responsables del proyecto TIC/TAC de centro M. ^a Concepción González Fernández con NRP 0941470235A0597, para la que se establecen **4h y 30 min** horas de coordinación y Natalia Arias Rozada con NRP 3287409302I0597 que dispone de **3 horas** para el proyecto.

El C.P. El Pascón cuenta con 210 alumn@s, 63 en infantil y 147 en primaria. Es un centro línea dos, con comedor y transporte escolar. El nivel socio económico de las familias es medio-bajo. La mayor parte del alumnado vive en pueblos del concejo muy pequeños, con poca población y con escasa cobertura móvil. Otra parte menor del alumnado vive en la villa y ambos progenitores trabajan.

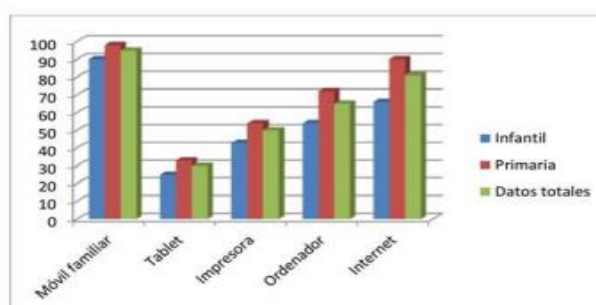
El Claustro de profesores está formado por 26 profesores/as, 15 de los cuales son definitivos en el centro aportando continuidad a los proyectos.

Los últimos datos realizados de forma pormenorizada sobre la realidad digital del centro son los siguientes:

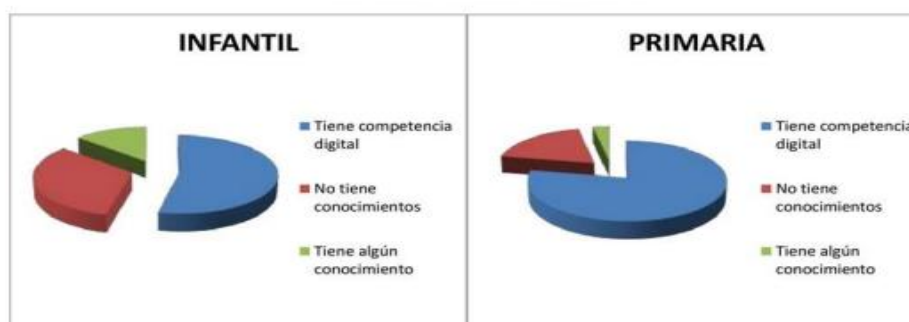
CURSO 2019/20 * encuesta realizada tras el confinamiento.	NÚMERO DE ALUMNOS	La comunicación con las familias ha sido a través del llamadas telefónicas	A través de whatsapp	A través de correo electrónico	Utiliza el correo institucional.	Dispone de ordenador	Tablet	Móvil familiar	Impresora	Internet	Han tenido problemas técnicos para realizar la tarea.	El alumno tiene conocimientos informáticos básicos.	La familia tiene conocimientos informáticos para ayudar al alumno	Se le ha facilitado un ordenador y router	Le ha sido útil para realizar las tareas.
INF 3 AÑOS	18	18	18	18	12	11	5	11	10	12	6		9		
INF 4 A	14	7	14	14	3	10	1	14	9	14	3		4		
INF 4 B	13	13	13	13	7	9	3	13	5	13	6		6		
INF 5 A	15	6	15	15	14	10	10	15	8	10	1		13		
INF 5 B	14	0	14	14	0	0		14	0		10		7		
TOTAL INF	74	44	74	74	36	40	19	67	32	49	26		39		
%	100%	79%	100%	100%	48%	54%	25%	90%	43%	66%	35%		52%		
1º	16	16	16	16	4	9	9	15		11	4	0	12	3	0
2º	18	18	2	18	13	15		18	14	18	3	7	18	3	0
3º A	14	5	5	14	6	11	4	14	2	14	6	12	10	3	3
3º B	14	13	0	13	2	3	1	14	10	13	1	7	13	2	0
4º	22	2	1	22	14	21	21	22	18	20	3	17	17	3	1
5º A	14	1	1	14	11	11	7	13	8	13	0	14	11	3	2
5º B	14	10	10	14	13	10		14	8	14	1	13	10	3	3
6º	16	12	16	15	15	13	1	16	9	12	7	13	9	6	0
TOTAL PRIM	128	77	51	126	78	93	43	126	69	115	25	83	100	26	9
%	100%	60%	39%	98%	61%	72%	33%	98%	54%	90%	19%	65%	78%	20%	7%
TOTAL	202	121	125	200	114	133	62	193	101	164	51	83	139	20%	7%
%	100%	59%	61%	99%	56%	65%	30%	95%	50%	81%	25%	65%	68%	20%	7%

RESUMEN DATOS:

MATERIAL TECNOLÓGICO FAMILIAS



COMPETENCIA DIGITAL FAMILIAS



Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento disponibles.

El centro dispone de red wifi en todas las aulas, dentro del Proyecto "Escuelas Conectadas". Cuatro aulas de tercer ciclo y el aula modelo disponen de conexión por cable y wifi.

Es de destacar la problemática existente al introducir las credenciales en los equipos para conectarse a la red "Docencia", creando incomodidad en profesorado y alumnado.

El Aula Modelo cuenta con Windows Multipoint Server 2011, 17 thin client y servidor con dashboard que hacen del aula un lugar adaptado para su uso por el alumnado. Los miniportátiles (Samsung azules) del proyecto Escuela 2.0 son un recurso importante para utilizar en el aula por parte del alumnado de segundo y tercer ciclo. Se han formateado el curso pasado y se conectan de forma automática a la red "Docencia 2".

Todas las aulas del centro cuentan con pizarra digital, cañón y ordenador portátil (cuatro de ellas del proyecto Escuela 2.0, una cedida por una editorial y el resto adquiridas por el centro).

En el curso escolar 2020 la Consejería de Educación ha cedido al centro una pantalla digital táctil interactiva y 5 Surfaces con pantalla táctil, que se han ubicado en orientación y especialidades de Educación Musical y Física, que no disponen de aula. Por su parte, el Ayuntamiento de Tineo ha cedido cinco ordenadores para uso del alumnado.

El centro también dispone de cámara de video, fotográficas, grabadoras y cañón portátil. Se considera la cantidad y calidad del material tecnológico como buena. La dirección del centro se implica muy directamente en la adquisición y mantenimiento del mismo

Proceso de elaboración de las líneas y estrategias para la digitalización del centro educativo.

El actual PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN está enfocado en las siguientes líneas de actuación:

- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO: Ayuda en la resolución de incidencias técnicas con equipos y red, en consonancia con el CGSI.
- PROFESORADO. Asesorando individualmente en su labor pedagógica.
- FAMILIAS. Creando una escuela de padres en colaboración el AMPA y otras instituciones locales.

- ALUMNADO. Con una programación, donde los contenidos tic a trabajar en cada curso escolar estén definidos y el uso de los recursos tecnológicos y en especial de las herramientas 365 formen una parte integral de la programación, con una coherencia vertical y horizontal.

4.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

Para conocer la realidad del centro escolar se ha realizado un SELFIE el curso escolar 2020/21 y otro el presente curso.

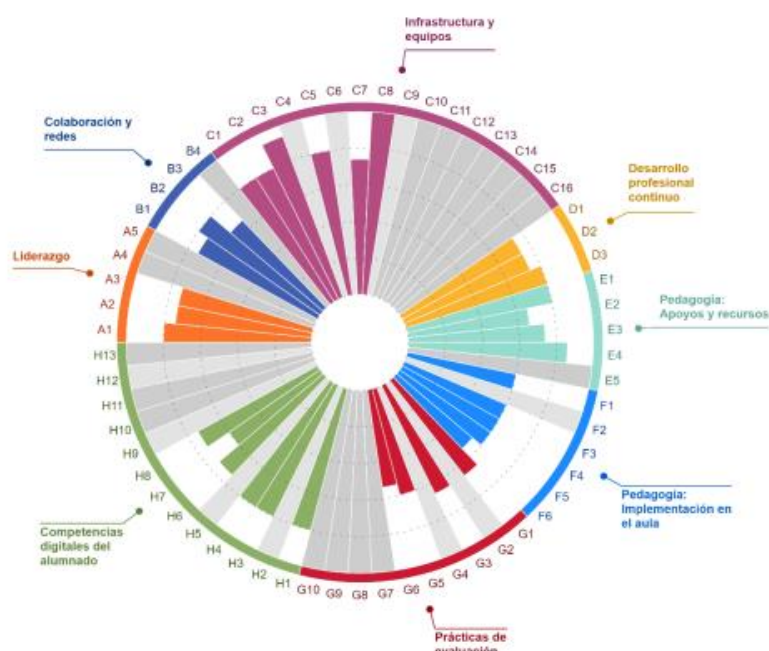
El Equipo Directivo, 19 profesores/as de infantil y primaria y 50 alumnos/as de tercer ciclo participaron en la encuesta con una respuesta del 95% de los encuestados.

Tras la realización del Informe y su comparativa con el curso anterior, se ha generado un análisis DAFO que ha sido de utilidad para el análisis de situación y para la elaboración de las líneas fundamentales del plan de digitalización en términos de objetivos y actuaciones.

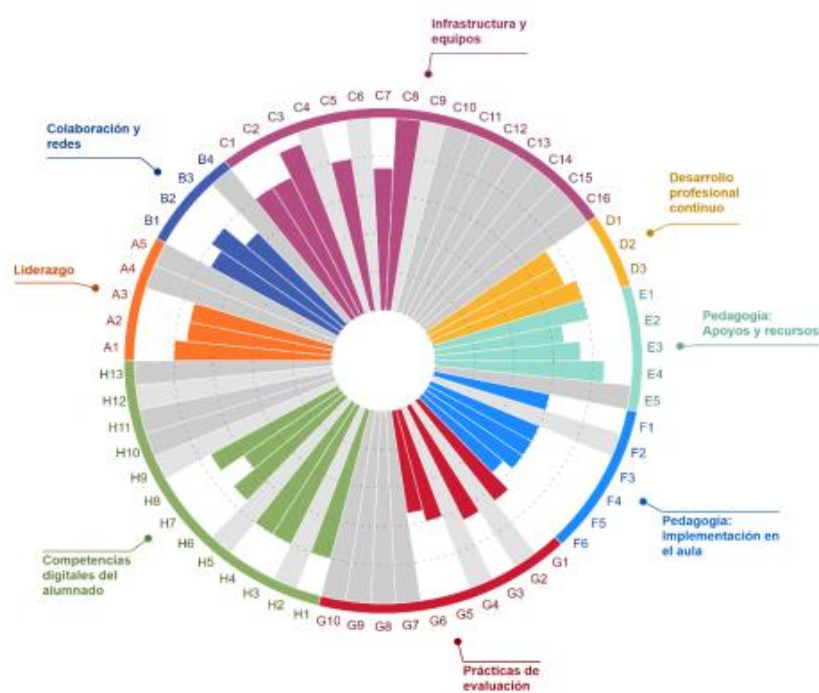
Los resultados más significativos por áreas sobre los que se basa el proyecto han sido:



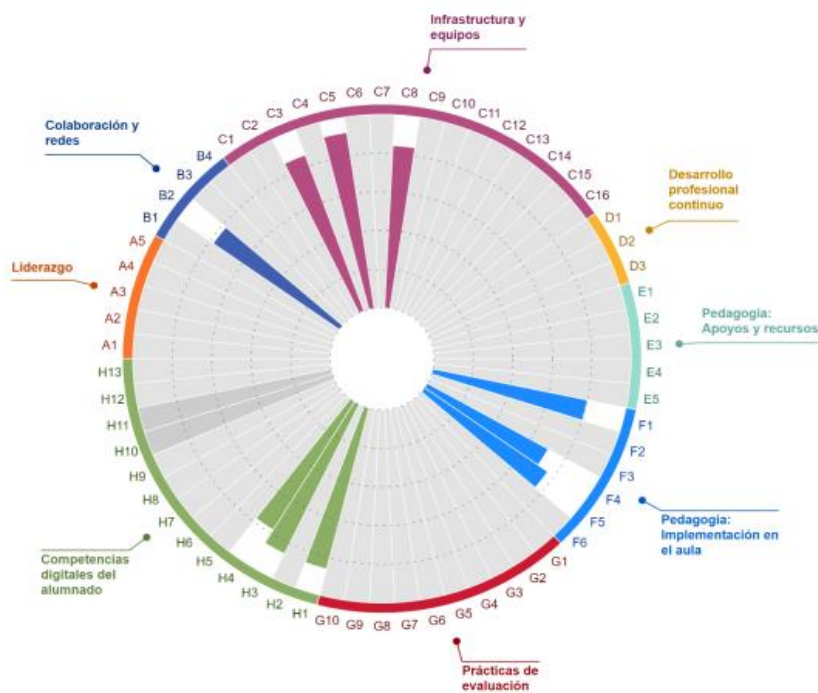
Miembros del equipo directivo



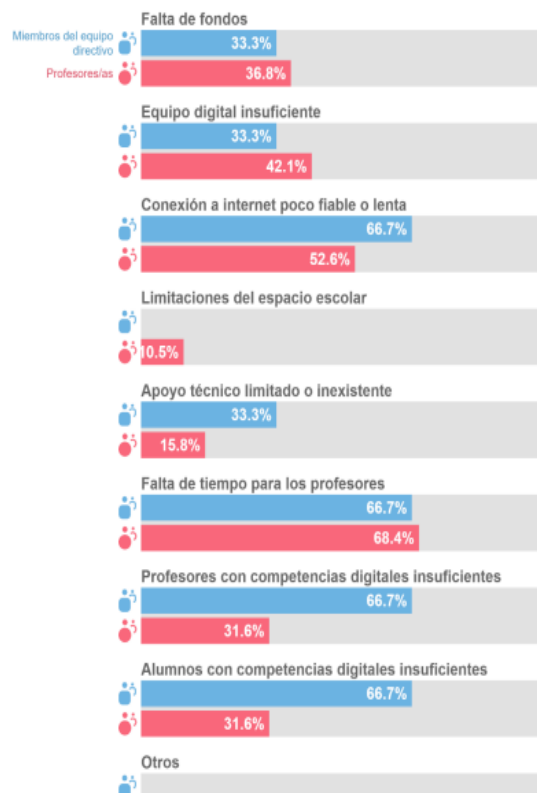
Profesores/as



Alumnos/as



Factores que limitan el uso de la tecnología en el centro escolar:



SELFIE 2021 COMPARATIVA 2020-21

4.3. OBJETIVOS.

El objetivo fundamental del proyecto es “fomentar el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje” en el centro escolar. Las áreas que se presentan como más débiles en el análisis son las de Implementación en el aula y prácticas de evaluación, en las cuales se incide principalmente.

OBJETIVOS:

1. Uso de la herramienta corporativa @365 en toda la comunidad.
2. Impulsar el uso del Aula Modelo en las diferentes etapas educativas.
3. Impulsar el uso de las pizarras digitales en el aula.
4. Organizar y gestionar los medios de los que dispone el centro y mantenerlos operativos, principalmente pizarras digitales y Pcs del profesor.
5. Apoyar al profesorado en la integración de las nuevas tecnologías en el currículo.
6. Alfabetización digital y apoyo a familias en cooperación con entidades del entorno.
7. Seguridad en internet, búsqueda y análisis de información.
8. Mantener actualizada la página web del centro escolar <https://alojaweb.educastur.es/web/cpelpascon>
9. Facilitar dispositivos y acceso a internet al alumnado que no dispone de recursos.
10. Impulsar cuantas iniciativas surjan en el centro relacionadas con las NNTT.

4.4. ACTUACIONES.

Las actuaciones se diseñarán con la finalidad de alcanzar los objetivos que desde el centro se han propuesto. En la concreción de las actuaciones se tiene en cuenta los agentes implicados, los procedimientos previstos, los recursos necesarios y los indicadores de logro.

OBJETIVO	ACTUACIÓN
1. Uso de la herramienta corporativa @365 en toda la comunidad.	-Facilitar a todo el alumnado del centro las credenciales de intranet. Credenciales alumnado . -Publicar en la página web del centro tutoriales sobre activación del correo 365. -Crear los correos electrónicos de aquellas familias que lo soliciten vía tutor o equipo directivo. Entregando documento con credenciales. -Entregar a tutores y especialistas todas las direcciones de correo electrónico del alumnado. -Toda notificación a familias se realizará a través de dicho correo.
2. Impulsar el uso del Aula Modelo en las diferentes etapas educativas	-Sesiones formativas sobre uso del aula. -Crear calendario de uso
3. Impulsar el uso de las pizarras digitales en el aula.	-Sesiones formativas a tutores dentro del aula con sus equipos y a especialistas.
4. Organizar y gestionar los medios de los que dispone el centro y mantenerlos operativos, principalmente pizarras digitales y Pcs del profesor	-Hoja de registro de incidencias en la sala de profesores que se resuelven por orden de entrada.
5. Apoyar al profesorado en la integración de las nuevas tecnologías en el currículo.	-Entrega al profesorado los contenidos TIC que aparecen en el currículo. TIC en currículo -Solución y apoyo en las dudas digitales que surgen en la labor docente
6. Alfabetización digital y apoyo a familias en cooperación con entidades del entorno	-Publicación en la página web de tutoriales. https://alojaweb.educastur.es/web/cpelpascon/correo/365 -Colaboración con AMPA y otras entidades en la creación de cursos sobre competencia digital para familias..
7. Seguridad en internet, búsqueda y análisis de información	-Las coordinadoras TIC realizarán sesiones en el aula sobre seguridad en internet, ciberacoso.... En segundo y tercer ciclo de primaria
8. Facilitar dispositivos y acceso a internet al alumnado que no dispone de recursos.	-Se dotará de miniportátiles al alumnado que lo precise. - - Colaboración con el Ayuntamiento en la dotación de equipos y acceso a internet.
9. Impulsar cuantas iniciativas surjan en el centro relacionadas con las NNTT.	- Reuniones periódicas con el Claustro de Profesores con el intercambio de opiniones, ideas y actuaciones que se van considerando necesarias a lo largo del curso.

4.5 PREVISIÓN DE ACTUACIONES Y PLAZOS.

Se incluye una planificación temporal de las actuaciones para alcanzar progresivamente los objetivos de digitalización del centro que serán revisados en la memoria final del mismo y punto de partida posterior.

OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN
1. Uso de la herramienta corporativa @365 en toda la comunidad.	Curso escolar.
2. Impulsar el uso del Aula Modelo en las diferentes etapas educativas.	Primer trimestre.
3. Impulsar el uso de las pizarras digitales en el aula.	Primer trimestre.
4. Organizar y gestionar los medios de los que dispone el centro y mantenerlos operativos, principalmente pizarras digitales y Pcs del profesor.	Curso escolar.
5. Apoyar al profesorado en la integración de las nuevas tecnologías en el currículo.	Primer trimestre
6. Alfabetización digital y apoyo a familias en cooperación con entidades del entorno.	Segundo trimestre.
7. Seguridad en internet, búsqueda y análisis de información	Tercer trimestre.
8. Mantener actualizada la página web del centro escolar https://alojaweb.educastur.es/web/cpelpascon	Curso escolar.
9. Facilitar dispositivos y acceso a internet al alumnado que no dispone de recursos.	Curso escolar.
10. Impulsar cuantas iniciativas surjan en el centro relacionadas con las NNTT.	Curso escolar

4.6. SEGUIMIENTO DEL PLAN Y MEDIDAS.

La evaluación del trabajo realizado a lo largo del curso permitirá conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y reorientar si fuese necesario el trabajo realizado.

¿QUÉ EVALUAR?:

- Indicadores del grado de consecución de los objetivos para hacer los ajustes y mejoras que sean precisas.
- Valoración de los resultados obtenidos que se incluirán en los informes que se establezca en cada caso, y en la Memoria Final.

¿CÚANDO?:

- Continuamente: con las observaciones, sugerencias,...
- Al final, a través de la memoria.
- En Septiembre, con la revisión del proyecto.

INSTRUMENTOS:

- ✓ Informe Selfie fin de curso.
- ✓ Encuesta a tutores en el mes de junio *Ficha datos TIC alumnado por curso*
- ✓ Valoración global: memoria al final del curso y a lo largo del mismo.
- ✓ Ficha de registro y calendario de uso de las TIC en las diferentes áreas y cursos

5- PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

5.1.- JUSTIFICACIÓN

El Plan de Formación del Profesorado es el elemento del Proyecto Educativo en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro para la elaboración y desarrollo de los proyectos curriculares.

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los retos educativos que plantea la sociedad, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

En la actualidad, el profesorado se enfrenta a una realidad educativa compleja, que le obliga a revisar los contenidos escolares y la forma de organizarlos, así como a la introducción de nuevas metodologías que permitan la mejora de los rendimientos académicos. Y, para ello, el centro docente debe convertirse en un espacio de formación para el profesorado, a través de un trabajo cooperativo, integrado y diversificado.

Con objeto de reforzar la conexión entre la formación del profesorado y las necesidades de los centros en los que presta servicio, la normativa vigente establece que el Proyecto Educativo de los centros docentes incluirá el Plan de Formación del Profesorado. Dicho plan será elaborado a partir del diagnóstico de necesidades de formación del profesorado del centro y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo, además de con el asesoramiento del CPR al que estamos adscritos

En definitiva, el aumento de la calidad de la formación debe constituir una de las metas prioritarias para garantizar una docencia de alto nivel, ofrecer una formación inicial del profesorado adecuada, así como un desarrollo profesional permanente del personal docente que, basado en la autoevaluación y en el desarrollo de sus competencias profesionales, contribuya a la calidad del sistema educativo y ofrezca resultados claros y visibles de mejora en los rendimientos del alumnado.

Según esto el Plan de Formación del Profesorado del C.P El Pascón pretende ser un proceso de autorreflexión sobre la práctica docente y un elemento que garantice la calidad del sistema educativo donde colabore la mayor parte del profesorado y que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

5.2.- FINALIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN

La formación del profesorado debe perseguir como finalidad el logro de una mayor capacitación y competencia profesional, debe ser un elemento esencial para obtener mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todo el alumnado. El Plan de Formación debe basarse en un modelo formativo que incida en la mejora de la calidad de la educación y las competencias profesionales del profesorado, así como que responda a las necesidades formativas de los centros escolares.

Por tanto, debe influir directamente en la práctica en el aula y responder a las líneas estratégicas del sistema educativo actual.

Las finalidades generales del Plan de Formación del C.P El Pascón son:

- Perfeccionar la práctica educativa de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado.
- Desarrollar y mejorar las competencias profesionales docentes a través de la formación.
- Impulsar procesos de investigación e innovación en el centro, dirigidos a la mejora de su funcionamiento, que propicien el trabajo cooperativo del profesorado.

Para poder conseguirlo se plantean los siguientes objetivos :

- Aumentar la implicación del profesorado en los proyectos y actuaciones que mejoren claramente los rendimientos académicos.
- Adecuar los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas.
- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Adquirir mayor competencia digital del profesorado para su práctica docente y organizativa.
- Promover el trabajo efectivo y las buenas prácticas docentes.
- Reunir esfuerzos que mejoren el rendimiento académico general de nuestro alumnado en el desarrollo de sus competencias clave.
- Corresponsabilizarse en el programa para la igualdad real entre hombres y mujeres.

- Prevenirnos de riesgos laborales y aumentar el cuidado propio y el bienestar general de los docentes, atendiendo a las necesidades específicas de vulnerabilidad.
- Fomentar la equidad entre nuestro alumnado.
- Desarrollar la innovación educativa en el contexto actual.
- Promover la competencia digital tanto en el alumnado como en el profesorado, atendiendo a la necesidad de cada uno de ellos y fomentando el uso de las herramientas digitales proporcionadas por la Consejería de Educación (Office 365).
- Conocer diversas aplicaciones para la gamificación en el aula.

5.3 DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Las actividades que se programen se orientarán anualmente en función, por un lado, de las demandas y necesidades que se desprendan del seguimiento y evaluación del proyecto educativo del centro y de la propia práctica docente; y por otro lado, de las propuestas de mejora recogidas en los correspondientes planes de mejora que se elaboren anualmente como resultado de la aplicación de las pruebas de diagnóstico al alumnado del centro. Siempre dentro de los tres ejes vertebradores que indican en la convocatoria de formación que son: innovación, digitalización educativa y convivencia y coeducación.

Para realizar estas actividades formativas, el profesorado podrá hacerlo en la modalidad online establecida por la propia Consejería de Educación, a través de los correspondientes centros de profesores.

También se podrá realizar un Proyecto de Formación en centro (PFC) respondiendo a las necesidades formativas que el centro precise encaminado hacia la calidad y equidad. Siempre teniendo en cuenta que la innovación, la digitalización, la igualdad y la sostenibilidad son las bases sobre las que se han de construir los proyectos.

Estas formaciones contemplarán los siguientes aspectos:

- a) Actividades sobre herramientas tecnológicas. Uso de las herramientas de Office 365 y otras que pueda resultar interesantes para el desarrollo de la práctica docente.
- b) Diseño de materiales curriculares y metodologías que permitan la educación presencial y a distancia, dirigidas a la adquisición de competencias y habilidades clave y a reforzar el papel activo del alumno o la alumna en su proceso de enseñanza aprendizaje. Formaciones para la utilización de aplicaciones de diseño de materiales y de diversas metodologías.

c) Actividades de apoyo para el trabajo colaborativo en el centro educativo mediante el uso de herramientas tecnológicas. El trabajo colaborativo en el centro conllevará un uso de la aplicación Teams, por lo que la formación en esta aplicación debe ser la base para el comienzo de este tipo de trabajos.

d) Actividades formativas para la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad, la educación personalizada, la acción tutorial y la atención educativa en la nueva realidad al alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Uso de las herramientas 365, en especial, el Teams en cada tutoría con el alumnado de la misma y los especialistas que en ella entran.

5.4- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación es uno de los elementos fundamentales para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación, entendiendo ésta como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto nos permitirá, en coherencia con los objetivos y las líneas prioritarias marcadas, tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo. Este Plan de formación del profesorado, con la finalidad de mejorar la calidad de la formación permanente del profesorado, se plantea evaluar:

- El desarrollo del Plan de Formación
- El resultado de las acciones formativas

La evaluación de las acciones formativas debe recoger la satisfacción, aprendizaje y transferibilidad.

Satisfacción porque valora la acción formativa en cuanto a materia, organización, profundidad y utilidad para puesto de trabajo.

Aprendizaje porque mide el grado en que los conocimientos o destrezas han sido asimilados.

Transferibilidad, siendo la valoración en que grado la persona pone en práctica lo adquirido.

- **QUÉ SE EVALÚA**

- Grado de satisfacción del profesorado, con la formación realizada cualitativa
- % de profesorado participante en actividades formativas respecto al total de los miembros del claustro.
- Repercusión en el alumnado

- **CÓMO SE EVALÚA**

- Mediante un control y registro de la participación en las distintas modalidades de formación del profesorado.
- Puesta en práctica de lo aprendido en las actividades de formación.

A modo de conclusión es necesario señalar que este Plan de Formación del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica y se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro.

Las actuaciones desarrolladas en este Plan pretenden responder, tanto a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las líneas de trabajo impulsadas por la propia administración educativa, como a las detectadas a través de los procesos de análisis y diagnóstico puestos en marcha en nuestro centro y estarán basadas preferentemente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente y de la organización de los centros, a través de metodologías, de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes en ellas.

6.MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS PRESENCIALES

6.1 Horario

En el caso de confinamiento de una o varias aulas, y teniendo en cuenta que la situación de confinamiento no se puede pretender seguir el horario escolar habitual presencial, se establece que:

1. El horario de atención al alumnado y a las familias coincidirá, salvo circunstancias excepcionales, con el horario escolar.
2. De cara a las clases por videoconferencia se establece que:
 - a) El periodo de duración de las mismas nunca excederá de los 40 minutos.
 - b) Se realizarán, preferiblemente, en los periodos centrales del horario lectivo presencial del alumnado.
 - c) Una vez asegurada la posibilidad de conexión del alumnado, se controlará la asistencia a las clases virtuales programadas, registrando las ausencias de la misma forma y con los mismos efectos que se hace con las sesiones lectivas presenciales.
 - d) En favor del necesario refuerzo de una coordinación didáctica, serán los equipos educativos junto con jefatura de estudio quienes

semanalmente ajusten los horarios y días de las clases por videoconferencia.

- e) La planificación semanal le será facilitada al alumnado con la suficiente antelación.

3. Cuando en un grupo-clase varios alumnos se encuentren en aislamiento domiciliario, se procurará que en aquellas asignaturas que requieran mayor explicación conectarse para seguir la clase online y aclarar dudas si surgiesen.

4. Se utilizará la plataforma TEAMS y el correo 365 para comunicarse con el alumnado y las familias.

5. En una situación de confinamiento el centro facilitará, en forma de préstamos, el material informático y dispositivos tecnológicos necesarios para la enseñanza a distancia.

6. En lo concerniente a las tareas se tendrá en cuenta que:

- Las tareas sean congruentes con los objetivos educativos que se hayan definido en cada programación como básicos y los que se consideren más relevantes para desarrollar las competencias clave en la educación obligatoria.
- Las tareas que proponga cada docente serán directamente proporcionales al número de sesiones lectivas de su área, o materia. Como regla general, no deben asignarse tareas en cada área o materia que exijan un tiempo de dedicación, diario o semanal, superior al propio de la modalidad presencial.
- Irán siempre acompañadas de instrucciones claras y sencillas que posibiliten el autoaprendizaje y no deben exigir para su realización, de la ayuda de los padres, madres o representantes legales.
- No se ordenarán tareas al alumnado que requieran la impresión de documentos si no se tiene la certeza de que todos los afectados disponen de dispositivos de impresión.
- En beneficio de una mejor atención a la diversidad, las tareas, además de resultar significativas para el alumnado, deberán presentar diferentes grados de realización y dificultad y distintas posibilidades de enfoque y ejecución. Debe primar la calidad sobre la cantidad favoreciendo las actividades globalizadoras e interdisciplinarias.
- Todas las tareas propuestas serán resueltas por parte del profesorado, bien enviando las soluciones de las mismas, en cuyo caso el docente debe asegurarse de que el alumnado las corrija, o bien corrigiéndolas directamente y enviando dicha corrección al alumnado.

- Deben recogerse para cada actividad los criterios de evaluación y calificación (o la rúbrica) además del formato y fecha de entrega de la tarea.

Las tareas estarán coordinadas por:

- Los equipos docentes, de manera que cada alumno/a de diferentes grupos de un mismo nivel realice las mismas actividades, independientemente del docente que les imparta clase.
- Por grupo, coordinado por los equipos educativos, de forma que no haya áreas o materias con sobrecarga de tareas o saturación de contenidos y otras con contenidos manifiestamente insuficientes o con tareas duplicadas.
- Se podrá impartir un periodo lectivo simultáneamente, retransmitiendo, para aquellos alumnos y alumnas que se encuentren de forma no presencial, la sesión desde el aula donde se esté impartiendo docencia de forma presencial. Para ello se utilizarán los recursos propios que disponga el centro educativo, los cuales cumplen con una serie de medidas de carácter técnico y organizativo que garanticen su seguridad, integridad y confidencialidad, así como protección frente a un uso no autorizado.
- La retransmisión de las clases de forma simultánea no tendrá carácter obligatorio para el profesorado, pudiendo cada profesor/a, en aras de su autonomía docente, decidir la forma en la que atiende al alumnado que se encuentra en situación de no presencialidad dentro del marco legal establecido.

6.2 La evaluación

- La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda.
- Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado.
- Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, presenciales. Independientemente del modelo de evaluación del proceso de aprendizaje que se siga, ya sea éste presencial, en línea o a distancia, el profesorado debe

diseñar y hacer públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.

- Se potenciarán la autoevaluación y la coevaluación. Por lo que se refiere al alumnado, una vez asegurada la posibilidad de conexión de quienes pudieran resultar afectados por la brecha digital en una eventual situación de enseñanza en línea, se reforzará la obligatoriedad del trabajo continuo, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases virtuales programadas, registrando las ausencias

7. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, Y EXTRAESCOLARES.

Siguiendo las instrucciones remitidas desde Consejería, este curso se podrán realizar actividades complementarias y extraescolares siempre y cuando se respeten las medidas de seguridad, higiene y prevención frente al COVID-19 establecidas por el centro en el Plan de Contingencia.

Teniendo en cuenta esto, hemos planificado por ciclos las siguientes salidas y siempre procurando que sean preferentemente al aire libre.

En cuanto a la evaluación de cada actividad se llevará a cabo a través de una puesta en común donde se hará revisión de los objetivos propuestos de la actividad y el grado de consecución de los mismos.

TÍTULO: SALIDA AL CAMPO DE SAN ROQUE.

- CICLO: Educación Infantil
- FECHA PREVISTA: Tercer Trimestre.
- DURACIÓN: DE 10.00 A 14.00
- NÚMERO DE ALUMNOS: 63
- PRESUPUESTO: Sin coste
- PERSONAS RESPONSABLES: tutores/as de E. Infantil, profesorado de Apoyo

- **OBJETIVOS:**
 - Conocer el entorno próximo.
 - Conocer las características básicas del otoño: tiempo y fenómenos meteorológicos: lluvia, viento; frutos secos, disminución de las horas de luz.
 - Observar qué tipo de ropa lleva las personas que pasean y la que llevan ellos.
 - Prestar atención a las características de las hojas: fragilidad, sonido al pisarlas, color de las hojas de los árboles y las caídas al suelo.
 - Fijarse en algunas características de los frutos secos y carnosos.

- **ACTIVIDADES :**
 - PREVIAS: Recopilación de información acerca de la flora, la fauna y las características de nuestro entorno en otoño. Lectura de cuentos e información relacionada con el tema. Experimentación directa. Fichas y trabajos varios relacionados con el tema. Conocer el camino que lleva desde el colegio hasta el campo de San Roque utilizando el mapa.
 - POSTERIORES: Análisis de materiales recogidos durante la salida. Puesta en común de experiencias. Elaboración de dossier con fotos y otros materiales recopilados. Fichas relacionadas con el tema.

- **ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADAS :**

En todas las actividades que se realizan en el ciclo de Educación Infantil se incluyen aspectos de las tres áreas o ámbitos de conocimiento del mismo al tratarse del aprendizaje globalizado donde se interrelacionan todas las áreas: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y Representación

TÍTULO: “UN DÍA DE PESCA EN EL ARENERO”

- CICLO: Educación Infantil
- FECHA PREVISTA: Tercer Trimestre.
- DURACIÓN: DE 10.00 a 14.00
- NÚMERO DE ALUMNOS: 63
- PRESUPUESTO APROXIMADO: 340€
- PERSONAS RESPONSABLES:
 - Esperanza Martínez García (tutora E.I 3)
 - M^a Teresa Pérez Almoño (tutora E.I 4 B)
 - Laura Suárez Fernández (tutora E. I 4 A)
 - Alberto González Corrales (tutor E.I 5)
 - Apoyo E. Infantil (Concepción Castro Cano y Belén Rodríguez Menéndez)
 - Apoyo de P.T (Tamara Arias García) y A.L (Andrea Francos Martínez)
- **OBJETIVOS:**
 - Conocimiento, familiarización y experimentación en un entorno: estanque.
 - Identificar los elementos de un estanque, lago.
 - Estimular la curiosidad por conocer la vida de los animales y plantas que viven en el agua, potenciando actitudes de cuidado y responsabilidad hacia los mismos y hacia su entorno.
 - Conocer y practicar la pesca.
 - Conocer diferentes maneras de proteger y cuidar el agua en diferentes formas y otros entornos naturales.
 - Aprender a hacer buen uso del entorno del estanque.
 - Respetar la fauna y la flora del entorno natural.
- **ACTIVIDADES:**
 - PREVIAS. Recopilación de información (Internet, familias, biblioteca de aula y de centro, etc...) acerca de la flora, la fauna y las características del paisaje. Lectura de cuentos e información relacionada con el tema. Experimentación directa. Fichas y trabajos varios relacionados con el tema. Conocer el camino que lleva desde el colegio hasta el arenero utilizando el mapa. Jugar en la PDI y en el ordenador a los juegos relacionados con el agua, la protección del medio ambiente...
 - POSTERIORES. Análisis de materiales recogidos durante la salida. Puesta en común de experiencias. Elaboración de dossier con fotos y otros materiales recopilados. Fichas relacionadas con el tema. Visualización de las fotos en la PDI en forma de una presentación. Trabajo plástico con las fotografías con el uso del programa Paint.
- **ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADAS:**

En todas las actividades que se realizan en el ciclo de Educación Infantil se incluyen aspectos de las tres áreas o ámbitos de conocimiento del mismo al tratarse del aprendizaje globalizado donde se interrelacionan todas las áreas: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y Representación

PRIMER CICLO

TÍTULO: “VISITA AL JARDÍN BOTÁNICO (GIJÓN)”

- TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE.
- DURACIÓN: 9: 30 a 15: 45 horas
- Nº DE ALUMNOS: 60

FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS CURRICULARES:

- Descubrir el origen vegetal de muchos alimentos.
- Reconocer la parte comestible de las plantas de la huerta.
- Identificar herramientas y aparatos y relacionarlas con las profesiones (agricultor, hortelano, jardinero...).
- Distinguir: árboles, arbustos y plantas.
- Reconocer las plantas como seres vivos.
- Diferenciar las partes de una planta y conocer la función que desempeñan.
- Conocer los usos de las plantas.
- Diferenciar árboles de hoja perenne de árboles de hoja caduca.
- Diferenciar plantas cultivadas de plantas silvestres.

ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA:

Las actividades previas a la salida se desarrollarán durante la semana anterior a la misma y consistirán fundamentalmente en la revisión de los contenidos trabajados durante el curso y relacionados con esta salida. En esta fase se hará una recopilación de información y elaboración de la misma, trabajo con planos y mapas, vocabulario sobre el tema, búsqueda en Internet de información sobre el “Jardín Botánico”

Las actividades posteriores a la salida se desarrollarán durante la semana siguiente a la salida y comprenderán: puesta en común sobre la visita y elaboración de un mural que refleje lo aprendido en la salida.

CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

Este proyecto se encuentra enmarcado fundamentalmente en el área de Ciencias Naturales, aunque se trata de un proyecto interdisciplinar, que se extiende a las demás áreas curriculares.

FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN:

La actividad se desarrollará a lo largo del tercer trimestre.

PRECIO APROXIMADO: 640 Euros + IVA

PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

- M^a Begoña Rodríguez Gayo (tutora de 1ºA)
- Yolanda Álvarez Piñeiro (tutora 1º B)
- Marta García González (tutora 2º A)

- María José Alonso Tamargo (tutora 2º B)
- Sandra López Pulido (apoyo PT)

SEGUNDO CICLO

MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS

- TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE.
- DURACIÓN: 9: 30 a 15: 45 horas
- Nº DE ALUMNOS: 34
- PRESUPUESTO APROXIMADO: 429 euros IVA incluido + entradas

Tutoras:

- Sara García Rodríguez (tutora 3º)
- Irene Fernández García (tutora 4º)
- Profesorado de apoyo (Tamara Arias García)

- Rocío Blanco Redruello (Auxiliar educadora)

OBJETIVOS:

- Conocer, apreciar, valorar y respetar el patrimonio natural, histórico y cultural de Asturias, contribuyendo a su conservación y mejora, desarrollando actitudes de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural.
- Valorar la cultura asturiana como el resultado de un proceso histórico en permanente evolución y como patrimonio presente y funcional para la sociedad actual.
- Identificar las principales características del patrimonio lingüístico asturiano, su papel como medio de comunicación y como resultado de una expresión cultural propia de Asturias.
- Adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación y conservación del patrimonio cultural.
- Diferenciar las características de un pueblo y de una ciudad.
- Reconocer las diferentes huellas del pasado que se encuentran en nuestra comunidad.
- Situar correctamente diferentes hechos históricos relacionados con la evolución de la sociedad.
- Identificar la existencia de dos códigos de comunicación diferentes en Asturias: asturiano y castellano.
- Conocer los instrumentos musicales más representativos de nuestra comunidad.
- Conservar y difundir la memoria del pueblo asturiano.
- Identificar las distintas construcciones típicas asturianas y sus funciones. (Casa tradicional, hórreos, paneras y cabazos).

ACTIVIDADES PREVIAS

- Búsqueda en Internet de información relacionada con la visita y elaboración de fichas sobre utensilios, mobiliario, aperos, indumentaria, oficios tradicionales...
- Elaboración de dossiers sobre costumbres y formas de vida en Asturias. (Los vaqueiros de alzada, la esfolaza, el samartín, l' amagüestu...)

ACTIVIDADES POSTERIORES

- Puesta en común sobre la visita.
- Redacción sobre la visita.
- Elaboración de murales.
- Láminas de plástica relacionadas con elementos etnográficos.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADAS:

- Ciencias Sociales
- Lengua.
- Cultura y Lengua Asturianas.
- Educación Artística.

TERCER CICLO + EBO

GIJÓN EN LA ÉPOCA ROMANA: LA CAMPA DE TORRES, LAS TERMAS DE CAMPO VALDÉS Y LA CASA DE VERANES.

- TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE.
- DURACIÓN: 9: 30 a 18:00 horas
- Nº DE ALUMNOS: 52
- PRESUPUESTO APROXIMADO: 15 euros por alumno

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Conocer las características de otras zonas de nuestra Comunidad.
- Comprender e interpretar los cambios que con el paso del tiempo operan en los elementos naturales y sociales.
- Valorar críticamente la intervención del hombre en el medio ambiente.
- Observar de forma inmediata distintas unidades de relieve.
- Utilizar planos y mapas para localizar y representar diferente información.

- Comprobar sobre el terreno cómo influye el relieve e influyó en épocas pasadas en la localización y fisonomía de los pueblos, en sus comunicaciones y actividades económicas.
- Conocer algunos vestigios del pasado que forman parte de nuestro patrimonio cultural.
- Analizar las tres fases de la romanización en la Villa de Gijón visitando La Campa de Torres, Las Termas y La Casa de Veranes.
- Adquirir un vocabulario básico y saber utilizarlo correctamente.
- Trabajar el vocabulario nuevo.

PROFESOR/ES RESPONSABLES:

- Natalia Arias Rozada (5º A)
- Erika Castán Laborda (tutora 5º B)
- Mª Rosana Fernández Carré (tutora 6º)
- Yolanda Álvarez Rodríguez (tutora EBO)
- Profesora acompañante: Berta Pedraza Queipo.
- Mª del Pilar Rodríguez Lanas (doble de 6º)

Además de éstas, también se harán salidas al entorno cercano, tales como:

- Salidas al Centro de Formación del Consumidor (infantil y primaria)
- Salida a la Casa de la Cultura y Biblioteca (primer ciclo de primaria)
- Salida por los alrededores de Tineo para conocer más de su historia (alumnado de 5º)

Todas estas actividades no requieren desplazamiento en autobús y son gratis.

En cuanto a las actividades extraescolares, éstas vienen detalladas en el Proyecto de Apertura de Centro que se envía en el Anexo II